Mártes 4 de Agosto de 1885 · MONTEVIDEO · Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,112

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 2 00
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy mártes 4—Santo Domingo de Guzman, fundador.
f. Santo Domingo, confesor, fundador del órden de predicadores, varon muy esclarecido por su santidad y milagros, el cual conservó perpétua virginidad y tuvo la singular gracia de sus merecimientos resucitó tres muertos en Bolonia.
216 dias transcurridos, faltando 149 para fin de año.
Cuarto menguante (1.° dia).
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y entra á las 5 h. 11 m.

EL SIGLO

Cuestion de jurisdiccion

Los lectores de *El Siglo* pueden haber observado que hace algunos dias que dejamos en paz al diario ultramontano. Por una parte somos poco amigos de las declamaciones; y la mayor parte de lo que en estos dias escribe *El Diario Católico* son declamaciones y aspavientos. Además le vemos enzarzado con *La Razon* y no queremos aumentar demasiado sus quehaceres y atenciones. Por último nos parece justo que cuando ocurren sucesos desagradables para el ultramontanismo se permita éste algunos desahogos que después de todo son inofensivos. Hemos sentido mucho lo ocurrido en el Asilo de las Hermanas del Buen Pastor, y así lo hemos manifestado. Habríamos preferido que la Superiora de dicho Asilo hubiera seguido el ejemplo de otras que sin resistencia han franqueado á la autoridad la entrada á los conventos. Deploramos que por una diferencia de proceder, cuyos móviles no alcanzamos bien á comprender, ocurrieran el viérnes las escenas que muchos presenciaron; pero abrigamos la esperanza de que no habrá ocasion para que se repitan escenas semejantes y que la resistencia opuesta por la Madre Superiora del Buen Pastor habrá sido la última.

Dejando esto á un lado vamos á ocuparnos de una cuestion de jurisdiccion suscitada por *El Diario Católico* en su número del domingo. Nos referimos al decreto del Gobierno disponiendo que el señor Obispo haga entrega al Tribunal Superior de Justicia de los espedientes matrimoniales que penden ante los Jueces eclesiásticos. El colega católico pone el grito en el cielo con motivo de esta disposicion, que considera como una usurpacion del Poder civil y un nuevo acto de persecucion contra los católicos.

Sin embargo la disposicion dictada por el Gobierno es una consecuencia natural de la ley de matrimonio civil que está vigente. Desde que el Estado ha revindicado el derecho de constituir la familia, es natural que revindique tambien la facultad de juzgar las demandas que se presenten, ya sobre la nulidad del matrimonio, ya sobre la separacion de los cónyuges. ¿De qué les serviria á estos que un Juez eclesiástico pronunciase la nulidad ó la separacion, si ese fallo no fuese sancionado por los Tribunales civiles? Ya sabemos que conforme á los cánones y las prescripciones de la Iglesia, los Tribunales civiles no tienen el poder de declarar nulo el matrimonio ni de determinar la separacion de los cónyuges. Pero *El Diario Católico* debe tambien tener presente que con arreglo á la ley promulgada, las sentencias de los Jueces eclesiásticos no tienen validez para producir efectos civiles. Esa validez no puede darla sino la sentencia de un Tribunal competente que no es el de la Curia. De suerte que si se dejara que los espedientes incoados ante los Jueces eclesiásticos siguieran su curso en la Curia hasta su terminacion, vendria á resultar que despues de recaida la sentencia se veria precisado el demandante á entablar un nuevo proceso ante la jurisdiccion ordinaria. Esto es lo que sin duda se ha querido evitar con el decreto de que nos ocupamos.

Pero dice *El Diario Católico* que para los católicos no puede tener validez la decision del poder civil, y que por tanto es un acto de violencia el que se comete disponiendo que los procesos se remitan al Tribunal Superior de Justicia para que continúe la sustanciacion de ellos. Esto quiere decir que los católicos se encuentran respecto de la decision de sus demandas sobre estas cuestiones en el mismo caso en que se hallan respecto del acto del matrimonio civil llevado á cabo en el Juzgado de Paz. Para los católicos ese acto no es suficiente y por tanto van despues de celebrado el matrimonio en el Juzgado á consagrarlo en el altar. Pues lo mismo tendrá que suceder en adelante respecto de las demandas de separacion ó nulidad de matrimonio. Legalmente esas demandas no pueden juzgarse y sentenciarse en adelante sino por los Jueces civiles: pero nada se opone á que los católicos que hayan hecho consagrar su matrimonio por el Sacerdote y quieran observar lo que respecto de matrimonios se dispuso en el Concilio de Trento, se dirijan además á la autoridad eclesiástica para que aquiete sus escrúpulos religiosos, declarando si en su concepto hay ó no lugar á la demanda interpuesta. Cada jurisdiccion quedará de esta manera en su lugar: la de los jueces civiles ordenando y juzgando todo lo que se refiere á la vida civil; y la de la Curia dirimiendo los escrúpulos religiosos de los católicos.

Segun su costumbre *El Diario* considera que al revindicar el Estado los derechos y las prerogativas inherentes á la sociedad civil se infrinje y ataca el artículo constitucional que establece la religion del Estado. Claro está que el mismo argumento puede aplicar á la ley de matrimonio civil. La declaracion del artículo constitucional es vaga é indefinida por lo mismo que es general. Mas de una vez hemos manifestado la inteligencia que entendemos que debe darse á ese artículo. Consideramos que por él, contrajo el Estado la obligacion de mantener y subvencionar el culto católico. Si se diera al artículo la inteligencia que *El Diario Católico* le atribuye, el Estado permaneceria completamente bajo la tutela de la Iglesia: los cánones prevalecerian sobre las leyes civiles; y de consecuencia en consecuencia vendríamos á parar á que el Estado era un feudo eclesiástico, y á que el Papa, que ya no ejerce dominio temporal en ninguna parte del mundo, podria por medio de Bulas y Breves Pontificios gobernar los paises en que prevalece la religion católica y en que ésta está considerada como religion del Estado.

Lo absurdo de esta consecuencia basta para rechazar la inteligencia que *El Diario Católico* pretende dar al artículo constitucional. Sin embargo creemos que la mayoria de los habitantes de este pais está convencida de que conviene modificar ese artículo cuando llegue la oportunidad de hacer una reforma constitucional. No es fácil prever cuando llegará esa oportunidad: pero debe tenerse presente esta y otras reformas que la esperiencia ha enseñado que son necesarias y convenientes.

Cuestiones económicas

La Asociacion Rural infatigable para ocuparse y estimular cuanto pueda influir en provecho de los intereses rurales, y por consiguiente del país, nombró una Comision compuesta de personas competentes, para que informara sobre los proyectos presentados al Cuerpo Legislativo protegiendo á las industrias que se alimentan de la ganaderia, como medio de ayudar á ésta, y *El Siglo* y *La Colonia Española* se han ocupado del mismo asunto. Estando conformes en lo esencial, tanto con el luminoso informe de la Rural como con los periódicos citados, se ha facilitado nuestro trabajo, quedando reducido á presentar modificaciones ó ampliaciones.

Los medios proyectados consisten principalmente en: exoneracion de derechos; primas y garantias de interés, á empresas exportadoras de carne en cualquier forma.

La exoneracion de derechos de importacion á las máquinas ya existe.

La exoneracion de derechos á las materias primas para envases y preparaciones, indudablemente que en la forma presentada al Cuerpo Legislativo presenta los inconvenientes que se han señalado; pero, el medio propuesto para evitarlos—devolver los derechos al embarcar las carnes—los presenta tambien.

Cada sistema, y hasta el destino que llevan las carnes conservadas, exijen modificaciones en sus envases que hacen difícil su apreciacion. Siendo la exoneracion proyectada, solamente importante para las *conservas*, y eso en la parte representada para lata y soldadura, la devolucion del derecho [illegible] sentando una buena porcion é importe que no se embarca. Pero el mayor inconveniente que la devolucion de derechos presenta es el de colocar en la misma situacion los envases fabricados en el pais que los que vienen de fuera, cuando, como hemos demostrado, es de gran interés estimular la fabricacion en el pais por el empleo de brazos en benéficas condiciones que ella exige.

Como dice *La Colonia Española*, el verdadero destino de la lata y soldadura que se importan es para *conservas*; los artefactos bien poco cuentan; luego, lo práctico seria exonerar á la lata y soldadura de derechos evitando dificultades y conciliando conveniencias.

La sal y arpillera están en el caso de la lata en cuanto á empleo, que es: carnes, cueros y fardos para lana, carne, cueros lanares etc.

La madera por el contrario, el menor empleo son los envases, y no ofrece inconveniente ni dificultad la devolucion de derechos al embarque.

El carbon y materias químicas seria difícil, sino imposible, establecer el cuánto para la devolucion, y mas aún evitar abusos, sino fraudes. Lo práctico seria dejarlos como están, que los derechos bien poco representan para las carnes.

Las exoneraciones proyectadas á quien verdaderamente favorecen es á las *conservas*, siendo para ellas cuanto se puede y debe hacer, salvo casos especiales que no pueden ser materia de leyes generales. Pero, los tasajos y conservas frigoríficas, que son las industrias que mas deben interesar, la una por consideracion al presente y la otra al porvenir, poco aprovecharán de las exoneraciones proyectadas.

La Comision Rural sugiere la idea de reducir un 2 % mas los derechos de exportacion en los cueros, sebos, etc., é indudablemente que eso algo seria, pero no tanto como se crée, desde que eso representa en cuero y sebo por animal, cuando mas, 20 centésimos, que poca influencia pueden tener en la valorizacion del animal. Sobre todo, esas reducciones desde que no se basen en *superavit* de venta presuponen aumentos de otros impuestos. Así hemos visto que al reducir los derechos de exportacion á los frutos del pais se han aumentado los de Contribucion Directa, etc., que influyen mas en el deprecio territorial, que en la valorizacion, la reduccion de los derechos; y eso sucederá mientras las concesiones que se hagan como estímulo, disminuyendo la renta, no estén compensadas con aumento inmediato de produccion, ó valorizacion de ésta ó territorial que representen aumento de renta.

La exoneracion proyectada para las materias primas aplicables á *conservas*, está en el caso indicado, porque si ella se hace efectiva en cantidad considerable será porque se producirán *conservas* en relacion, impulsando el trabajo en condiciones importantes para el órden económico del pais, y valorizando los ganados.

Los saladeros, aún cuando no quieren comprenderlo, han de encontrar mejor y mas eficaz proteccion, que en esas aparentes ayudas de reducciones insignificantes de derechos, en que se evite el sobrecargo de los mercados tasajeros de primera clase, dando salida á las carnes por otros medios y con otros destinos, para que encuentren en aquellos mercados precios y facilidades que les permitan satisfacer las justas exigencias de los ganaderos, dejando márgen á legítimas y seguras utilidades.

Los saladeros tienen vida propia desde que, como hemos demostrado, el consumo de tasajo de primera, lejos de disminuir aumenta; lo que exigen es que no se confie á sus solos esfuerzos el dar satisfaccion á la ganaderia que no solo aumenta enormemente su produccion, sino aún mas sus exigencias. Todo cuanto se haga en favor de otros sistemas de exportacion de carnes destinadas á otros mercados, en definitiva refluye tambien en favor de los saladeros.

El sistema frigorífico es el que puede mas eficazmente dar resultado, llevando las carnes á Europa en estado fresco, conjurando la crisis por plétora de ganados, y convirtiendo la amenaza en esperanza; pero, es preciso no olvidar, que, si el llevar carnes conservadas por el frio á Europa, fué un problema científico, resuelto en sentido afirmativo como hoy lo está, ha pasado á serlo económico desde que no basta que las carnes lleguen conservadas, sino que deben dejar beneficios para que constituyan industria.

Para la solucion científica lejos de ser perjudicial era benéfico hacer ensayos en pequeño; pero, para la solucion económica sucede todo lo contrario.

Generalmente se crée, que con tener aqui como enfriar carnes y bodegas frigoríficas en los vapores de la carrera para transportarlas, se tiene lo bastante, siendo eso un fatal error.

Es necesario tener en Europa dónde almacenar las carnes conservándolas, y cómo transportarlas del mismo modo á los puntos de espendio; es necesario ofrecer garantias á los espendedores de que tendrán siempre, y por largo tiempo, mercancias para satisfacer sus pedidos; y lo es el tener capitales y elementos que permitan hacer frente á aquellas exigencias y á las demoras, dificultades, etc., que toda nueva mercancia encuentra, resistiéndolas sin someterse á sacrificios y explotaciones. Los envios hechos aisladamente, mas como ensayo que como verdadero comercio, no pueden llenar aquellas condiciones, y sin ellas el problema económico no tendrá solucion, dando lugar á resultados negativos por deficiencia de medios, pero que *como siempre*, se atribuyen y han de atribuir á *la mala calidad de las carnes de estos paises*.

Australia nos asombra con los enormes y continuados cargamentos de carnes conservadas por el frio remitidos á Europa, mientras nuestro pais á mitad de camino y en mejores condiciones, ha visto fracasar el *Frigorifique* y *Paraguay* en 1877 y que vé empresas nuevamente formadas permanece en estado embrionario con incalculable perjuicio y descrédito para sus accionistas y el pais, siendo la *única* razon el que Australia tuvo tan presente, como nosotros olvidado, que,—*en la industria moderna para asegurar el éxito es indispensable que los medios estén en relacion con los fines que se tienen en vista,*

Hace *diez años!!* sostuvimos en la Asociacion Rural, que es tan necesario y conveniente atraer y estimular las empresas para explotacion de las carnes, en condiciones de éxito, como perjudicial é inconveniente hacerlo con las que no lo estén. Al sostenerlo hoy deberia prestársenos mayor atencion que entonces, desde que por desgracia, el tiempo nos ha dado razon.

La situacion del pais exige remedios prontos y enérgicos, y no son los ensayos, ni las pequeñas empresas, los que los han de procurar.

El sistema frigorífico puede producir grandes bienes planteado con el capital y organizacion económica é industrial que requiere pero, produce mal sin esas condiciones, porque nos hace perder tiempo precioso que otros aprovechan, y dá lugar, malgastándolo en esperar, á que vayan produciéndose los perjuicios y trastornos que ya se sufren, y que pueden asumir proporciones alarmantes.

Hay además otra consideracion de gran importancia.

Nuestros ganados no pueden servir para llevar carnes á Europa como las que allí exigen. Tenemos los de Reyles, Prange, Hughes, Young, etc., que llenarian aquellas exigencias con tal de ser engordados, traidos y muertos con esmero; pero el número es bien reducido para alimentar una corriente de exportacion como la que se necesita para que influya en la situacion económica del pais. Aumentar el número de buenos ganados, en buenas condiciones, es cuestion que exige tiempo y gastos que estamos seguros se emplearán desde que se planteen empresas con grandes capitales y organizacion industrial y económica, no solo garantiendo la importancia de las cantidades á exportarse sino el éxito que asegure el porvenir, mientras que con envios de carnes aislados, mas bien ensayos que comercio, dando resultados dudosos, cuando no negativos, ha de continuar siendo un problema saber si conviene mejorar ganado con gastos ó suprimir gastos, dejando que se crien ganados para tasajos en competencia con el bacalao.

Basta el buen sentido para decir que la cuestion no puede estar sino en saber como se atraen esas grandes empresas con los elementos necesarios.

No hay sinó dos medios; ofrecer primas; garantir interés. Tenemos en nuestro país el re- [illegible] torre, y el que está dando en la República Argentina á pesar de *tirar dos cañonazos para alcanzar donde no alcanza uno.*

Hace dos años se proyectó en Buenos Aires una sociedad frigorífica con un capital de un millon de pesos y á pesar del espíritu de empresa que allí domina, de los elementos de capital y crédito de que se dispone, no se reunió la mitad del capital, y esa y otras empresas permanecen en estado embrionario donde no sabemos si darán resultados benéficos ó perjudiciales para sus accionistas y el país.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta el descrédito en que están en Europa las carnes de nuestros ganados y que cada dia lo están mas por esos ensayos á la ligera y sin preparacion, siendo la primera necesidad, para traer grandes empresas que las esploten, hacer desaparecer la mala opinion que se tiene. Con las primas, lejos de conseguirlo se aumenta, mientras que garantiendo interés mostramos de la manera mas elocuente la fé que tenemos en el éxito de las Empresas y por consiguiente en la buena calidad de nuestros ganados, en que ellas se basan.

Las primas importan una deuda contraida por Letra á la vista, pudiendo presentarse cuando menos se espere, representando un fuerte desembolso, que en el mejor de los casos tardará mucho tiempo en compensar y pudiendo ser un sacrificio estéril, puesto que hecha la exportacion de carne en malas condiciones, produciria pésimos resultados sin que al Estado le sea dado intervenir para evitarlos ó cambiarlos.

La garantia de interés importaria una deuda contraida á plazos, valorizando los ganados y propiedad territorial desde el dia que se contraiga, conjurando las crisis con las esperanzas fundadas que haga nacer; teniendo como condicion *sine qua non* el empleo prévio de grandes capitales en el pais con garantias de permanencia.

Las primas pueden ser una carga para la renta pública por que se pueden pagar sin resultado por lo menos inmediato, mientras que la garantia de interés en empresas para exportacion de carnes en competencia con paises que la están haciendo desde mucho tiempo en gran escala y, por consiguiente, con beneficio, no estando ni pudiendo estar en las condiciones que el nuestro, no puede ser un sacrificio sino un compromiso, mas aparente que real, y puramente de préstamo con seguro reembolso y con legítima é incalculable usura. Si así no fuera, si tememos que haya sacrificio ó peligro para el Estado en garantir el 6 % de interés á empresas en debidas condiciones, seriamos criminales estimulando su planteacion por medio de primas, y estúpidos confiando á sus resultados el porvenir del país.

Se garanten intereses á empresas de ferrocarriles, puertos, etc., cuyo resultado es relativamente largo ¿y se tendria temor en hacerlo para empresas frigoríficas, cuyos resultados benéficos se *tocarian* aún antes de hacer efectiva la garantia?

La duda y el temor podrian estar si el problema estuviera aún sin resolver, pero desde que lo está en grande escala, se trata únicamente de aprovechar de la solucion dada por otros y de hacerlo en el mas breve plazo y en las mayores proporciones posibles.

Lejos de asustar la magnitud del capital, dentro de limites racionales y justificados, debe ser condicion esencial. Son los grandes capitales y el empleo de medios en relacion, los que ponen á cubierto á las empresas de fracaso y al Estado de los compromisos que contraiga, por que es así que se asegura el éxito y que, aún cuando la garantia algo representase en desembolso, estaria ámpliamente compensado con lo que representaria la valorizacion inmediata de ganados y propiedad territorial.

La duda no puede estar sino en saber si son las primas ó las garantias de interés las que darian mas eficaz resultado: para atraer grandes empresas con grandes capitales, pero la prueba de que se crée que es la garantia de interés, está en las leyes de Ferro-carriles, Puentes, Puertos, etc.

Los proyectos presentados al Cuerpo Legislativo que tanto honran á sus iniciadores, especialmente el de garantia de interés, con las modificaciones sugeridas por la Rural y algo de lo enunciado por la prensa, que hemos señalado, influirán, llevados á la práctica, en la mejora de la situacion actual, aclararán el horizonte y abrirán el único camino para que las empresas frigoríficas den los resultados que deben dar, asegurando el porvenir de la ganaderia y la progresiva y sólida prosperidad de estos paises.

Reasumiendo para concluir, fundados en lo que hemos expuesto y demostrado, diremos: que el malestar de la ganaderia y crisis que amenaza, no provienen de restriccion de consumos, sinó de aumento de produccion y exigencias de valorizacion inherentes al estado de progreso del país: que el remedio no está en encontrar mercados, sino en que sean mercados que valoricen las carnes: que el medio de propender á ello es estimular el que se mejoren las razas y sistemas de engordes, desarrollando cuanto sea posible los mercados tasajeros de primera calidad, así como la produccion de *conservas*, únicos recursos prácticos para el presente: que es necesario combatir la faena de malos ganados, conservando los mercados existentes, para ellos, como un mal inevitable, tendiendo á su restriccion y no á su aumento: que las protecciones á la ganaderia para ser eficaces deben abarcar el ganado vacuno y lanar; y que es necesario atraer á las empresas frigoríficas con los capitales y organizacion indispensables para asegurar el éxito y acelerar los resultados, garantiendo el 6 % de interés al capital en condiciones que pongan á cubierto al pais de explotaciones ó fracasos igualmente temibles.

Se dice que, plantear bien una cuestion es resolverla—y esperamos que si no hemos alcanzado tan grande resultado, habremos facilitado el camino para que otros mas competentes lo consigan.

L. H. y O.

Revista de los diarios de anoche

La España

Si se confirman las noticias del Colegio Militar y se establece este en debida forma, tiene la conviccion el colega de que ésta será una de las pocas medidas acertadas de la actual administracion, y que por lo mismo no será censurada, ni aún por los exagerados enemigos de la situacion, y será aplaudida por todos aquellos que cuando se trata de aplaudir cosas realmente útiles y buenas, no callan por cálculo, ni les coartan compromisos, ni les duelen prendas.

«Como nosotros pertenecemos al número de estos últimos, (añade) no tenemos empacho en reconocer que un establecimiento donde se formen militares bien educados, y con todos los conocimientos necesarios para estar á la altura de la civilizacion moderna, si es cosa de necesidad reconocida en todos los pueblos que se precian de cultos, es cosa doblemente necesaria en los pueblos de Sud-América.

Considera merecidas las honras fúnebres que el pueblo de los Estados Unidos se preparaba á tributar al General Gront.

La Situacion

Le dice al órgano clerical que deje de tocar sonatas embaucadoras sobre divorcios y nuevas nupcias, explotando malignamente el decreto que manda entregar á los tribunales ordinarios los espedientes matrimoniales pendientes ante los tribunales eclesiásticos.

«Lo que quiere la ley (agrega) es que los tribunales entiendan en los juicios matrimoniales en cuanto estos se refieran á su jurisdiccion puramente civil.

Procure la Iglesia, como es de su deber, de interponer con los matrimonios católicos, su influencia moral, si se lo piden, ó lo quiere hacer oficiosamente para que no se lleve á cabo la separacion que algunos de los cónyuges intente; pero que la demanda de separacion se interponga ante los Jueces civiles.

Esto es lo que se ha hecho hasta ahora, y lo que establece la última ley, y esto es lo que en cumplimiento de ella, ha decretado el Poder Ejecutivo.

Todo lo demás, es seguir la tandita de las explotaciones que ya no tienen éco ni entre los [illegible]

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

SUMARIO—La situacion política de España—Atmósfera general—El campo monárquico—Cuadro sinóptico de los partidos—Conservadores, fusionistas, izquierdistas, martistas, indefinidos—Campo fronterizo de la República.

Junio 30 de 1885.

Aprovechemos estos dias en que los debates políticos de ambas Cámaras han de ofrecer poco interés, para estudiar algunos puntos de vista de la grave situacion que ofrece la política española.

Ha habido en las discusiones del Congreso, un alto, un armisticio que pudiera llamarse el armisticio del cólera, porque estando los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo en Múrcia, hubo de aplazarse la interpelacion que las oposiciones capitaneadas por el señor Martos pensaban dirigir al Gobierno de don Alfonso. De regreso ya los Ministros, hubiera empezado de antemano el debate, á no ser porque el señor Cánovas del Castillo contrajo en su expedicion un leve padecimiento en la garganta; de manera que el armisticio del cólera ha seguido una segunda parte: el armisticio de la ronquera. Por fortuna de los aficionados á la elocuencia parlamentaria, el señor Cánovas del Castillo ha recobrado el uso de su voz, y para el viérnes próximo está anunciado un discurso en que el señor Martos analizará la política conservadora y estudiará bajo su criterio democrático-monárquico el lugar que ocupa cada uno de los partidos políticos en la actualidad.

Anticipémonos á este estudio, bien que sea nuestra obra la de un discípulo y la de Martos la de un maestro, y enviemos á los lectores las impresiones generales que hoy reinan acerca de los sucesos que se preparan y acerca de las actitudes que ya se dibujan. No es esta carta un recurso para ocupar una columna ni tienen el exámen de los personajes de todas las distintas fracciones y grupos políticos, un interés puramente académico, como el que ofrece un modelo colocado ante la paleta del pintor para que éste lenta y concienzudamente, con los aciertos del estudio y las adivinaciones de la inspiracion, traslade al lienzo toda la vida interior y exterior del sugeto de sus observaciones. Hoy la política española presenta caractéres singulares de novedad y se acerca á momentos de crisis, en los cuales, sin duda alguna, convendrá que el público conozca de antemano qué itinerario han seguido los sucesos, en qué estacion se han detenido los viajeros y qué rumbo llevan en su viaje.

Así como sobre una gran ciudad, aún en las horas de mayor reposo flota un bao de ruido, de armonias, de vibraciones, rumor de carrajes que estrepitosamente ruedan, voces de mercaderes que pregonan sus mercancias, lamentos de mendigos que exhiben sus dolencias para con ellas conmover la caridad publica, de igual manera, sobre la agitacion ó el reposo de los campos políticos de España que juntos todos ellos forman la ciudad ideal de nuestras desventuras y de nuestras luchas, flota un bao, un vapor, una aureola de disgusto, de enojo, de odio, entre las nubes del pesimismo chispea el relámpago de la ira, y ante las tristezas de una revolucion vecina, apenas si alborean los destellos de nuevos principios.

Los conservadores mas apasionados reconocen que han llevado dias de prueba para su sistema político; los republicanos de mas órden, aquellos que capitanea el ilustre Castelar, siéntense empujados hácia la violencia, y apenas si ya los mantiene en el campo de las actitudes pacíficas la resuelta voluntad y el talento preclaro de su jefe; los nuevos amigos de la Monarquia, los que ayer fueron republicanos y en los momentos de expansion del trono, bajo el ministerio de la izquierda, se acercaron á las instituciones monárquicas, empiezan á agitarse, como indicando con sus movimientos el propósito de abandonar sus posiciones de hoy, y con la tienda de campaña al hombro y enfundada la bandera, emprender de nuevo esta triste peregrinacion á que parecen condenados los hombres políticos de España, peregrinacion en que se carece de un derrotero seguro y se sigue un camino de dolores y de lágrimas, de desprestigio y de desesperacion, por entre valles incendiados por entre mieses destruidas, por entre espectáculos de desastres y de desolacion.

Dentro del campo monárquico, los tres partidos que militan carecen de fé en la Monarquia. El partido conservador, que por desdicha de todos nos gobierna, aunque se titula representante del principio hereditario, y á duras penas ha transigido con las fórmulas constitucionales estampando en las leyes y en las monedas la frase aquella de «Rey por la gracia de Dios y de la Constitucion,» no está seguro de que el principio representado por Don Alfonso implique autoridad verdadera, y así todo lo cifra en el rigor de su sistema de gobierno, en un lujo de policia que penetra por todas partes y que escucha las conversaciones en los cafés, toma el pulso á la opinion en los cuarteles, se mezcla en todas las manifestaciones populares y parece fundar el porvenir de los españoles en una vigilancia esquisita, minuciosa, atenta.

Cuando el disgusto estalla, cuando la opinion pública se manifiesta en desacuerdo con el acto de un Gobernador ó de un Alcalde, un Gobierno fuerte y sério examina quién tiene razon, y si la tiene la opinion pública, se la concede y se sacrifica á la autoridad que ha cometido la torpeza de ponerse en frente de sus administrados; pero cuando los Gobiernos carecen de fuerza, el mas pequeño ataque á uno de sus delegados lo estiman como herida inferida á su organizacion, y hablarles de transigir es como hablarles de abdicar y pretender que abandonen al delegado desgraciado, torpe ó prevaricador; es algo así como pedirles las dimisiones á los Ministros, los bastones de mando á los Capitanes Generales y el cetro al Rey. Careciendo, como carecen los conservadores, de fé en la Monarquia, imaginan que la revolucion y la República lo tienen todo minado y que por debajo de las débiles casas de Madrid donde el lujo se asienta y la comodidad tiene sus palacios, hierve un reguero de pólvora que mañana va á extenderse, haciendo volar en ruinas y polvo esta ciudad de los placeres y de la abundancia.

A este presentimiento de la mente que hace á los hombres enfermos de una dolencia crónica indignarse cuando el médico llega, protestar contra la medicacion que se les receta y llegar al paroxismo de la locura cuando les hablan de disponer sus asuntos de ultratumba, se debe sin duda el que el Gobierno de los conservadores no gobierne con la serenidad propia de prohombres seguros de los puestos que ocupan, de la confianza de la opinion y de la Corona, sinó con una especie de fiebre, llenos de sobresaltos y temores, en que ora se despeñan por un plano inclinado de despropósitos, ora contestan á las más insignificantes manifestaciones populares con despliegue de fuerzas, con un aterrador espectáculo de barbarie que ni en Constantinopla dejaria de merecer la censura de todos.

Los fusionistas que preside el Sr. Sagasta se componen de dos elementos distintos; la plana mayor, la de los ex-Ministros, Senadores, Diputados, la gente acaudalada, banqueros y Grandes de España, elementos de indudable poderio y de crédito en el país. Estos insisten en su adhesion á la Corona y no ponen en tela de juicio, ni por un momento, la fidelidad de don Alfonso; pero á sus órdenes hasta cierto punto, hay una multitud de cesantes, pobres padres de familia que esperan el advenimiento de su partido para comer y que entre tanto en miserables bohardillas muerden los últimos mendrugos que les ha entregado el crédito próximo á negarse á servirles, y estos tales no transigen con nada que sea esperar, no admiten inspiraciones que vayan conducidas á robustecer una Monarquia que tan mal los trata, hablan de marcharse con las banderas desplegadas y el tambor batiente al campo de la República para engrosar las filas de la lucha y en un dia dado trocar el sistema de cosas establecido é inaugurar un nuevo modo de ser de la nacion española.

Los restos desperdigados de la izquierda liberal que dirige Lopez Dominguez observan una conducta singular y misteriosa; ora parecen acercarse á los linderos conservadores en su adhesion personal y palaciega al trono, ora se alejan de la legalidad y se manifiestan como comprometidos en combinaciones revolucionarias. [illegible] dico barcelonés, célebre por el ingénio de sus caricaturas, representaba al General Lopez Dominguez embozado en una capa, dando una mano á Cánovas y otra á Ruiz Zorrilla, y á sus piés una tropa de menudísimos correligionarios tenian en una mano una corona y en la otra un gorro frigio. Esta caricatura pinta mucho mejor y por modo mas gráfico que nuestras palabras, la situacion de los izquierdistas, elementos de alusion, traidos de todas partes, sin fé, sin dogma, sin criterio, guiados por sus jefes procedentes de todas las disidencias; faltos de historia y de compromisos; por tanto, se nos presentan en la política española como una pequeña legion de *condottieri* que en vez de enseñar el credo de sus convicciones, enseñan el pliego de condiciones con que han de ajustarse al servicio del mejor postor. ¿Es la monarquía? Pues á la Monarquia servirán con un entusiasmo de á tanto por hora. ¿Es la República? Pues llevarán sus esfuerzos al servicio de la nueva deidad con un ardimiento decidido y convenido de antemano.

Otro elemento hay dento de la Monarquia, que mas que partido puede decirse que es un hombre: hablo de Martos. Cuando declaró en el Congreso, hace ya de esto dos años y medio, que estaba dispuesto á acercarse al trono y á jurarle fidelidad, pero sin tomar parte en los cargos públicos, permaneciendo, segun la frase suya, que se hizo célebre, á honesta distancia de la Monarquia, no ha habido barómetro que mejor exprese que Martos las idas y venidas de la opinion respecto al Rey. Cuando D. Alfonso ha realizado algun acto personal ó político en que manifestase sus simpatías hácia la libertad y sus aproximaciones á la opinion pública, Martos ha dicho ó ha escrito algo en que ha demostrado que está dispuesto á seguir al Rey; pero cuando la opinion se ha declarado contra la Monarquía y Don Alfonso ha tenido la desgracia de manifestarse partidario acérrimo de la política conservadora ó en sus actos personales ha realizado algo que haya estado en desacuerdo con la opinion, entonces Martos ha escrito ó ha dicho algo para demostrar que él no puede embarcarse en un bajel cuyo timon está tan mal dirigido. Una de las viejas recreaciones de la física de nuestros abuelos consiste en un higrómetro de carton en que se destaca la figura de un monje benedictino, cuya capucha es el movimiento.

Cuando el tiempo se nubla y el cielo anuncia lluvia, el monge se cala la capucha; cuando el sol riela en las ondas del aire y todo parece indicar dias primaverales, el monge se descubre y su calva blanca aparece á los ojos del observador. Tal es Martos, el monge higrométrico, y para saber si el tiempo es bueno ó es malo para la Monarquia, no teneis sino que fijaros en si su calva está cubierta ó descubierta.

Para pasar de la Monarquia á la República no tenemos que dar un salto; hay un puente que nos ha de llevar desde el Palacio en cuyas paredes centellea la flor de la lis, hasta la plaza pública llena de muchedumbre sobre cuyas cabezas flamea la roja bandera de la Revolucion.

Este puente lo constituyen los elementos díscolos y dudosos, grupos informes en que están representadas todas las clases sociales de España, masas ignorantes y hombres ilustres: el individuo que se destaca por sus propios méritos y la multitud que se hace respetable por su número; grandes legiones de comerciantes y rentistas y masa considerable de militares. Estos diversos elementos no parecen decididos ni por la causa de la Monarquia, ni por la causa de la República; pero hoy por hoy se inclinan indudablemente contra el sistema representado por don Alfonso.

Aunque en España la opinion pública tiene una tendencia marcada á la pasividad y al quietismo, como al fin la opinion pública existe y se compone de cierta atmósfera extremadamente sensible para las oscilaciones del sentimiento general, estos grupos que representan la transicion de un Gobierno á otro reflejan hoy el disgusto y la desconfianza; no creen que el Rey se decida nunca á gobernar con los liberales, y sobre estas masas, muy numerosas, flota el recuerdo de aquella leyenda que las baladadas alemanas nos han referido de distintos modos, en que un Rey de Oriente, padre de hermosísima princesa cuya mano solicitan diferentes príncipes, propone á uno de ellos, el mas aventajado en hermosura y en valor, que realice una série interminable de proezas en cuyo premio le dará la mano de la beldad codiciada; y el príncipe vence á los endriagos, destruye ejércitos, penetra en abismos defendidos por trasgos que guardan la yerba de la inmortalidad, desciende á las profundidades del mar á robar á las náyades una perla de inestimable valor; y cuando todo lo ha conseguido, lejos de rendirse al cumplimiento de la promesa, opone nuevos obstáculos y presenta nuevas dificultades.

Tal es la situacion del Rey respecto de la libertad: primero pidió al Sr. Sagasta que formase un partido liberal; cuando le formó le demandó una cosa imposible, que impidiera las disidencias personales, y que todos los que él capitaneaba se manifestasen atados en un haz como las espigas de la era, y en una pequeña disidencia surgida entre los constitucionales, motivó el derrocamiento del partido que el Sr. Sagasta gobernaba, y aunque los conservadores muchas veces han tenido en su seno estas mismas disgregaciones, jamás ha estimado la Corona que debia por la misma causa imponerles igual castigo.

Pero esta carta se alarga demasiado y aún se me ofrece interesante materia para otra en el exámen de los republicanos, que no están ni mas unidos que los monarquicos, ni mas esperanzados en el porvenir de la patria.

J. Ortega Munilla.

(*La Nacion* de Bs. As.)

SECCION OFICIAL

Inspeccion de los Conventos

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 3 de 1885.

Habiendo comunicado la Comision de inspeccion de conventos que en el ex-monasterio del «Buen Pastor» se encuentran tres sepulcros, en que dos tienen inscripciones y el otro sin ninguna indicacion, este Ministerio precisa saber en el dia si en los Registros de Estado Civil correspondiente á aquella seccion, se encuentran las anotaciones de defuncion, con arreglo á la Ley.

Dios guarde á usted muchos años.

J. L. CUESTAS.

Al señor Escribano de Gobierno y Hacienda, don Tomás de Tezanos.

Montevideo, Agosto 3 de 1885.

Informe el Jefe de la Oficina de Registro Civil.

Tezanos.

Registro de Estado Civil.—Montevideo, Agosto 3 de 1885.—Informe.—Cumpliendo lo resuelto por el Decreto que precede debo informar á usted, que en los libros correspondientes á los Juzgados de la 7.ª Seccion y Tres Cruces y Pocitos correspondientes á los años 1881, 1883 y 1885 que existen en este archivo se encuentran las partidas del tenor siguiente:

Año 1881—Juzgado de Paz de la 7ª. seccion de Montevideo—Tomo 1°. núm. 83—28 de Marzo de 1881.—Remitió certificado médico que queda archivado.—En Montevideo, Cordon, el dia 28 de Marzo de 1881 á las diez de la mañana. Por ante mí Eduardo Iges, Juez de Paz de la 7ª. seccion judicial del departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció don Félix Buxareo, nacionalidad oriental, de estado casado,—edad cuarenta y siete años, profesion propietario, domiciliado calle 18 de Julio, 217; el cual me declaró: Que ayer siendo como las diez de la mañana y en el convento del «Buen Pastor», ha fallecido la hermana Sor Maria de Santa Catalina, en el siglo Bernarda Inostrosa, chilena, de treinta y dos años de edad, soltera, de color blanco, hija de D. José M.ª Inostrosa y de D.ª Jesús Babadilla, chilenos y residentes en Cuzco, Chile, cuyo declarante me remite certificado médico que queda archivado á [illegible] acta por mí, el Juez al declarante, la firma conmigo y dos testigos D. Cayetano Facio, italiano, casado, treinta y nueve años, domiciliado en la Estanzuela y D. Eugenio O'Neil, inglés, viudo, sesenta años, domiciliado calle 25 de Mayo, número 392, y firman—Eduardo Iges.—F. Buxareo.—Cayetano Facio.—Eugenio O'Neil.

Año 1883.—Juzgado de Paz de la 7ª seccion de Montevideo.—Tomo 3°.—Número 410.—Agosto 25 de 1883.—Remitieron certificado médico que queda archivado—en Montevideo, Cordon y el dia 25 de Agosto de 1883 á las 10 del dia por ante mí Custodio Nogueira, Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial del departamento de Montevideo y oficial del Estado Civil, comparecieron D. Domingo Permino, italiano, treinta y dos años, casado, carpintero, domiciliado calle Defensa S. N. y D. José Grasso, italiano, veinte años, soltero, comerciante, domiciliado calle 18 de Julio núm. 731, los cuales me han declarado que en el convento del Buen Pastor, situado calle Defensa S. N. y en el dia de ayer siendo como las dos de la tarde, ha fallecido doña Carolina Zamora, chilena, 44 años, soltera, monja del referido convento en el que llevaba por nombre Sor Maria de Santa Gertrudis, ignoran otros antecedentes. Cuya defuncion la atestiguan por medio del certificado médico del Dr. Colombo que queda archivado. En fé de lo cual y despues de lectura firman Custodio Nogueira—Domingo Permino—José Grasso.

Año 1885.—Juzgado de las Tres Cruces y Pocitos de Montevideo, Tomo 1.° núm. 66.—19 de Enero de 1885. Remiten certificado médico que queda archivado. En las Tres Cruces de Montevideo á 19 de Enero de 1885 á las 3 p. m. por ante mí Salvador Malta Juez de Paz de la seccion Tres Cruces y Pocitos de Montevideo y Oficial del Estado Civil comparecieron don Francisco Zaqués, oriental, de 42 años, casado, comercio, domiciliado calle 18 de Julio núm. 887, el cual me ha declarado que en el dia de ayer siendo como la 1 a. m. ha fallecido en el Convento del Buen Pastor doña Celedonia Cufré, argentina, de 18 años de edad, color blanco, soltera, hija legítima de don Máximo Cufré y de doña Sibera Cufré, é ignoran otros antecedentes. Despues de leida el acta por mí el Juez á los declarantes, la firman conmigo y cuya defuncion la atestiguan por medio del certificado del doctor Colombo, el que rubricado queda archivado y firma con los testigos don Vicente Bisso, oriental, de 26 años, soltero, empleado, domiciliado calle 18 de Julio núm. 938, y don Mauricio Lagos, oriental, de 21 años, soltero, empleado, domiciliado calle Victoria S.N. y firman:—Salvador Malta—Francisco Zaqués—Vicente Bisso—M. Lagos.

Es cuanto esta oficina tiene que informar al respecto.

Dios guarde á Vd. muchos años.—E. Ruis Zorrilla—Jefe.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Enterado, publíquese y archívese.

CUESTAS.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DE ADUANA

Navegacion, pasajeros, metálico amonedado, abasto y tablada, correspondiente al mes de Junio de 1885.

I.—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitania del Puerto:

Entradas de Ultramar

48 vapores con. . .	72,361 toneladas
32 buques de vela con.	21,614 »
80 buques con. . .	93,975 toneladas

De estos entr en lastre, 1 buque de vela con 175 toneladas.

No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 3 buques con 527 toneladas.

Salidas para Ultramar

48 vapores con . .	72,321 toneladas
54 buques de vela con.	28,463 »
102 buques con. . .	100,784 toneladas

De estos salieron en lastre 4 vapores con 5.937 toneladas y 24 buques de vela con 17,404 id.

Entradas de cabotaje y de los rios

86 vapores con. . .	75,130 toneladas
177 buques de vela con.	13,110 »
263 buques con. . .	88,240 toneladas

De estos entraron en lastre 1 vapor con 1,302 toneladas y 14 buques de vela con 707 id.

Salidas de cabotaje y para los rios

91 vapores con. . .	79,905 toneladas
169 buques de vela con.	11,243 »
260 buques con. . .	91,148 toneladas

De estos salieron en lastre 47 buques de vela con 2,415 toneladas.

II.—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de Ultramar:	
De Europa	849
Del Brasil	74
De las Islas Canarias .	4
Del Pacifico	32
Total. . .	999

Salieron para Ultramar:	
Para Europa.	548
Para el Brasil	120
Para el Pacifico	24
Total . . .	692

Del Litoral Argentino entraron 2,397 y salieron 1,849.

Del Litoral Oriental entraron 596 y salieron 575.

III.—MOVIMIENTO DE METÁLICO—AMONEDADO

Entradas de Ultramar:	
De Europa	$ 1,670
Del Brasil	» 88,261
Del Pacifico.	» 414
Total . .	$ 80,345

Salidas para Ultramar:	
Para Europa	$ 209,001
Para el Brasil	» 131,969
Total. . .	$ 340,970

Entradas del Litoral Argentino .	$ 232,265
Salidas para el Litoral Argentino	» 282,587

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 73,403 y la salida á $ 46,002.

IV.—MOVIMIENTO DE BULTOS—MERCANCIAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

De despacho.	3,401
» desembarco	302
» depósito	89
» exportacion	1,307
» trasbordo	360
» reembarco	2,283
Total. . . .	7,742

VI.—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados de la Direccion General de Aduanas, los derechos liquidados en el mes importan:

Aduana de Montevideo . . .	$	551,183
Receptoria de Paysandú . .	»	38,544
Id. » Independencia.	»	19,912
Id. » Salto	»	7,063
Id. » Cerro-Largo . .	»	8,402
Id. » Mercedes . . .	»	2,232
Id. » Colonia . . .	»	3,853
Id. » Tacuarembó . .	»	575
Id. » Chuy	»	703
Id. » Maldonado (el puerto). . .		[illegible]
Total . .	$	635,470

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo asciende á $ 2,387.50 y lo pagaron 41 buques de vela con 23,875 toneladas.

VII.—COMERCIO EXTERIOR

Valor calculado de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo. . .	$ 1.762,952	$ 1.070,603
Receptoria de Paysandú . .	» 36,743	» 538,169
Id. Independencia	» 17,079	» 372,513
Id. Salto	» 21,962	» 38,189
Id. Cerro-Largo.	» 39,760	» 53,025
Id. Mercedes. . .	» 6,503	» 5,045
Id. Colonia . . .	» 9,657	» 41,119
Id. Tacuarembó.	» 1,227	» 5,468
Id. Chuy	» 3,724	» 1,065
Maldonado (el puerto.) . .	»	» ....
Total . .	$ 1.899,607	$ 2.125,196

Los valores que anteceden son los que resultan de las liquidaciones de los permisos, pero los permisos libres de derecho á la importacion como á la exportacion y que siguen otro trámite dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la Estadística Comercial hecha con los permisos á la vista. Así es que esos *valores calculados* son siempre inferiores al verdadero *valor oficial.*

VIII.—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la administracion del ramo:

Ganado vacuno

Para abasto	cabezas	10,148
» saladeros. . . .	»	8,355
» el interior . . .	»	226
» rancho de los buques	»	117
Total . . .	cabezas	18,846

Ganado lanar

Para abasto	cabezas	4,999
» exportacion . . .	»	1,794
Total . . .	cabezas	6,793

Ganado yeguarizo

Para saladeros. . . .	cabezas	3,321

Ganado mular

Para exportacion. . .	cabezas	39

Ganado menor

Cabrio, para abasto . .	cabezas	225
Porcino » » . .	»	40

Montevideo, Julio 30 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Asuntos chilenos

Escriben con fecha 14 de Julio:

Continúa en la Cámara de Diputados la discusion iniciada á principios de Junio sobre la conducta del Gobierno durante las elecciones. Sucesivamente han salido á la arena parlamentaria los conservadores, que jamás se renuevan y acaso morirán sin descendencia, y los jóvenes liberales llegados al Congreso por vez primera, que se han dado á conocer por largos discursos cuyo punto principal ha sido el ataque al partido conservador.

Presenciamos ahora los inconvenientes de la libertad: por la facultad discrecional de usar de la palabra, los diputados no se dan término y amenazan ser mas crueles que la larga lluvia que nos ha caido durante largos dias.

En el honorable Senado llegó á su término una cuestion interesante. Como el robo de los registros electorales no permitiera la eleccion en el departamento de Santiago, esta solo tuvo lugar en los departamentos de Victoria y Melipilla que sufragaron por el señor don Clemente Fabres para senador por la provincia de Santiago.

La eleccion era, pues, incompleta. Se trataba de saber si el electo por dos departamentos podia incorporarse al Senado, cuestion resuelta negativamente, despues de largas discusiones en que el pretendiente defendió sus derechos y alegó con fecundidad prodigiosa.

La cuestion era puramente de doctrina: solo se trataba de interpretar las disposiciones de la ley electoral que á la materia se refieren; pero el señor Fabres, conservador bilioso y hombre de muchas leyes, como el vulgo dice, no se dió por satisfecho de ningun argumento y apeló con insistencia abrumadora sin olvidarse de ultrajar con frecuencia al partido dominante.

Terminada en el Senado la cuestion política, se tratará de discutir dos proyectos de ley que crean dos nuevas provincias en la República: las de Malleco y Cautin, con las que aumentarán á veinte las que actualmente dividen nuestro territorio.

Un jóven diputado radical, don Pedro Bannen, ha presentado á la Cámara un proyecto importantísimo que tiende á suprimir el Consejo de Estado, asamblea que, segun nuestras leyes, discute en voz baja y solo á propuesta del presidente de la República, los asuntos que este tiene á bien consultarle. Posee atribuciones diversas: políticas administrativas y judiciales, no pasando de ser, en realidad, sino un cuerpo que ampara bajo su nombre las decisiones del Presidente de la República.

La opinion aplaude la idea del Sr. Bannen, y todo hace creer que encuentre favorable acogida en el Congreso, donde será defendida por distinguidos publicistas, entre los cuales se anuncia á don Jorge Humeens, antiguo profesor en nuestra Universidad, y cuya competencia en la materia es generalmente conocida.

El Consejo de Estado se compone de seis miembros nombrados por el Congreso, tres por cada Cámara, y de cinco personas que deben reunir ciertas circunstancias y cuyo nombramiento es esclusivo del Presidente de la República. Sus atribuciones, de naturaleza muy diversa, lo ponen al servicio del Presidente, que en la práctica, lo reduce á su vez á un cuerpo meramente consultivo, cuyos votos no pueden alterar las resoluciones del Ejecutivo.

Las circunstancias de ser, como todos lo reconocen, un cuerpo puramente consultivo, de no haber gozado jamás de verdadera independencia, de reunir atribuciones variadas que en buen derecho corresponden á otros poderes, y de haber amparado últimamente á los infractores de la ley electoral, forman el concepto de la opinion pública de que el Consejo de Estado será suprimido, opinion cuya influencia esperamos tambien ver en el Congreso.

El proyecto para su pronta discusion y aprobacion no tiene sinó el inconveniente de haber salido de los bancos opositores, pues bien sabido es que los gobiernos, procuran entrabar á toda costa la accion de sus adversarios, aun cuando redunde en beneficio público.

—En los primeros dias de Julio tuvo lugar la segunda sesion de la Academia Chilena, correspondiente de la Española, en que, teniendo presente las disposiciones de ésta, que á las academias americanas se refiere, se acordó mandar á Madrid los estatutos á fin de obtener la aprobacion debida.

Parece que en los primeros dias de Agosto celebrará la primera sesion solemne nuestra Academia, y algunos creen que comenzará su trabajo por completar la obra de don Zorobabel Rodriguez, titulada: «Diccionario de chilenismos» y que está llamada á prestar tan útiles servicios.

Semejante tarea seria fructuosa en grado inminente.

Nos ilustraria á cerca de nuestro lenguaje, cada dia mas descuidado y desvirtuado. Tiempo es ya de que estudiemos con verdadero afan nuestra lengua para precavernos de la influencia francesa que la altera y hace degenerar en incomprensible dialecto.

—El caluroso empeño con que la actual administracion ha querido envolver en una red de rieles toda la República, ha hecho necesaria la fundacion de un establecimiento que atienda con especialidad tales trabajos, que estudie la mejor manera de multiplicarlos y provea á todas las [illegible] cargue de los correos, telégrafos y otros servicios públicos. El Ejecutivo preparó afanosamente [illegible]

nado á crear el Ministerio de Fomento, que tal se llamará, y á organizar, segun dice, con mejor servicio público por útiles reformas, sufridas por los Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores, y de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El nuevo Ministerio de Fomento tomará á su cargo las empresas de nuevas construcciones, las ya comenzadas, y dirigirá los correos, ferrocarriles, telégrafos en toda la República, es decir, asumirá el trabajo que al presente desempeña el Ministerio del Interior, y que, unido al trabajo político que le corresponde, hace muy grave y pesada su tarea.

Realizada esta reforma y encargado el Ministerio del Interior solamente de la direccion política de la República, se asegura que le será anexado el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya seccion de Colonizacion pasaria entónces al Ministerio de Hacienda.

La formacion de los Códigos de Enjuiciamiento Civil y Criminal, y el mejoramiento del servicio judicial reclaman actualmente muy séria contradiccion de parte del Ejecutivo, de donde nace la necesidad de aislar completamente el ramo de Justicia, de los de Culto é Instruccion Pública, tan interesante el último y que merece atencion constante, alcanzada durante largos años por diversos gobiernos y que desgraciadamente decae en los últimos tiempos.

Así, pues, segun nuestros informes, los Ministerios, cinco actualmente, llegarian á seis, con notable mejora del servicio público y verificando justísimas reformas que de tiempo atrás piden su relacion. El nuevo ministerio de Fomento se encargaria de obras públicas y de cuanto al ramo se refiere; el del Interior y las Relaciones Exteriores, caerian bajo la accion de un sólo Ministro; el de Justicia adquiriria independencia, bien merecida por la importancia de sus funciones; y el de Instruccion Pública llegaria á ser lo que con insistencia se pide desde tanto tiempo, un centro de labor infatigable, cuyos preciosos resultados palpariamos bien pronto; el ramo de colonizacion pasaria á la Hacienda, al cual pertenece por su índole, y sólo el Ministerio de Guerra y Marina conservaria sus atribuciones sin modificacion alguna.

Los tiempos actuales son fecundos en noticias de reformas: anunciadas ya las que á las atribuciones de los Ministerios atañen, cúmplenos referir las que se anuncian respecto al personal del gabinete.

La tan anunciada candidatura del actual Ministro del Interior, D. José Manuel Balmaceda, á la Presidencia de la República, le obliga á dejar el Ministerio en los primeros dias del próximo Setiembre, es decir, en la época de la clausura del Congreso y despues de dar cumplida cuenta de sus actos como mandatario á los representantes del pueblo. Sobre su sucesor, las opiniones varian: tal nombramiento tendrá poderosa influencia en la solucion del problema presidencial. Muchos creen que sea nombrado el actual Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública D. José Ignacio Vergara, cuyas simpatías por la candidatura Balmaceda son bien conocidas, y que significaria predileccion por parte del Presidente de la República.

Extreno del nuevo gabinete inglés

Uno de los primeros actos del ministerio *tory* ha sido confiar á sir Henry Drummond Wolff una mision extraordinaria en Egipto. Al mismo tiempo el Gabinete liberal, en la distribucion de distinciones honoríficas que sigue á todo cambio de Gobierno, eleva á la dignidad de par á Mr. Edward Baring, jefe de la poderosa casa de este nombre y hermano del agente de Su Majestad Británica en el Cairo, sir Evelyn Baring. Estos dos hechos tan relacionados parecen indicar que lord Salisbury piensa privarse de los servicios del residente actual en Egipto, y que Mr. Gladstone no ha querido consentir que termine la activa carrera de este alto funcionario sin conferir al jefe de su familia una prueba de su alta satisfaccion.

Sir Henry Drummond Wolff es uno de los lugartenientes de lord Randolph Churchill. Es, pues, natural que tome parte en el triunfo de su *leader*. En su juventud perteneció á la diplomacia. Ya lord Beaconsfield le habia encargado, despues del Congreso de Berlin, la representacion de la Gran Bretaña en la Comision constituyente de la Rumelia oriental. El papel á que el honorable baronet parece destinado es desempeñar en Oriente las misiones extraordinarias que el Gobierno de la reina no puede confiar á un agente regular de la carrera diplomática. Sir Henry ha prestado juramento en calidad de miembro del Consejo privado ántes de salir para Egipto. Lord Salisbury ha querido probablemente, al conferirle este título envidiado, afirmar de antemano la alta importancia y el carácter confidencial del cargo que lleva.

Se asegura que sir Henry piensa pasar por Paris al trasladarse al Cairo, para avistarse directamente con los hombres de Estado franceses. Seria interesante saber si el diputado de Portmouth va no mas que añadir una nueva informacion á las informaciones de los señores Cave, Coschen, lord Dufferin y lord Northbroock ó si va investido de suficientes poderes para ejercer sobre el terreno una accion decisiva en la política de Inglaterra en Egipto.

El nombramiento de Mr. Bourke para subsecretario de Estado de los negocios extranjeros, crago que ya desempeñó bajo lord Salisbury en el ministerio Beaconsfield, ha sido recibido, tal vez con alguna precipitacion, como prenda de que el nuevo primer Ministro seguirá fiel al espíritu que animó su política de 1878 á 1880.

ALEMANIA EN VÍSPERAS DE ELECCIONES

La aproximacion de las elecciones para el Landtag prusiano dá una vivacidad especial á las polémicas de los partidos.

La feudal estrema derecha, representada por la *Gaceta de la Cruz*, manifiesta cada dia mas repugnancia á la alianza con los nacionales liberales y se inclina visiblemente al centro ultramontano.

Por el contrario, los conservadores libres tienden á confundirse con el residuo de los nacionales liberales que el famoso programa de Heidelberg apenas permite diferenciar de los partidos de la derecha propiamente dicha.

En la izquierda de los liberales alemanes negocian una inteligencia con el partido democrático, miéntras que los demócratas socialistas á pesar de las nagativas de Mr. Bebel, se dividen entre la fraccion parlamentaria y su primitiva agrupacion.

Un hecho reciente ha apasionado la lucha. El famoso jefe del antisemitismo, el predicador Stoecker, acusado por el redactor de un periódico progresista de Berlin de falsedad y de conducta indigna de un miembro del clero, ha comparecido en calidad de testigo en la causa de difamacion formada por el Ministerio Público. Desgraciadamente el interrogatorio del predicador no ha sido favorable á la reputacion de éste. Por confesion propia está convicto de graves errores, de inexactitudes, y lo que es mas grave, de haber destinado á un movimiento electoral cantidades que se le habian entregado para fines benéficos.

Aunque el Ministerio público no haya querido perseguir al testigo por falsos testimonios y la prensa conservadora y antisemítica afecte no ver en el severo juicio de la opinion sinó ataques calumniosos de la *faccion judía*, no por eso es ménos evidente que Mr. Stoecker, y por tanto el socialismo cristiano y el antisemitismo, han recibido una grave herida.

Es dudoso que el triste héroe de este proceso pueda conservar el alto cargo eclesiástico que ejerce en la corte de Berlin.

El libro azul inglés

Dice *La Epoca* de Madrid:

El Gobierno inglés ha remitido ya á la Cámara de los Comunes los documentos concernientes á la negociacion seguida para la ratificacion y planteamiento del *modus vivendi* convenido en 21 de Diciembre de 1884.

No tenemos aun en nuestro poder estos documentos; pero como ya el *Times* publica algunos de ellos y dá idea de otros, poseemos suficientes elementos para dar alguna idea del espíritu que ha presidido á la redaccion de ciertos despachos y á la publicidad dada á los que figuran en el *Libro azul*.

Esto no es otro que el de echar la responsabilidad del fracaso del *modus vivendi* al Gobierno español. Semejante tarea es en verdad pueril hoy, que por tantos hechos y declaraciones de carácter público se ha evidenciado hasta la saciedad, ante propios y estraños, que el convenio anglo-hispano se ha roto por un voto de las Cámaras de los comunes, que negó al Gabinete Gladstone la autorizacion para elevar la escala alcohólica sin aumento de derechos, autorizacion que era la base de dicho convenio.

Cuando no solo el *modus vivendi*, sino el propio Ministerio inglés naufragó á impulso de las ideas políticas y económicas que decidieron de aquel voto, seria nimio el discutir la tésis absurda de que el Gobierno español sea responsable [illegible]

Esta tarea es solo propia de periódicos como *El Dia*, que no titubean en escoger el terreno internacional para hacer una oposicion mas sis-temática que [illegible]

Por lo que [illegible] decir por hoy [illegible] y extensos, [illegible] leccion no co[illegible] despachos ingleses, y en estudiado extracto los españoles.

En algun documento, como aquel en que se hace intervenir á un empleado del ministerio de Estado, los hechos se refieren de un modo no absolutamente ajustado á los usos diplomáticos, y en todo reina cierto espíritu latente y preconcebido, como ya hemos dicho, encaminado á preparar, para el caso de derrota parlamentaria, una puerta de escape, dejando en el palenque en calidad de víctima espiatoria, al Gabinete de Madrid.

Suponemos que éste patentizará una vez mas lo correcto de sus procedimientos con la comunicacion á las Córtes de otros documentos diplomáticos que arrojen luz mas clara sobre este asunto, hoy, por lo demás, de secundario interés.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Los conventos—Resumimos en seguida los datos publicados ayer tarde por *La Tribuna Popular*, acerca de la inspeccion recientemente practicada en el Convento de las Salesas y Buen Pastor:

Irreprochable aseo, en ambos establecimientos. La superiora es italiana y llámase civilmente Raquel Sitel y rige 29 profesas, 2 novicias y 10 domésticas. Ademas, hay una mujer alienada.

Ese conjunto se divide así por nacionalidades: 19 orientales, 5 argentinas, 8 italianas, 2 españolas, 3 francesas, 2 peruanas, 1 chilena, 1 boliviana, 1 brasilera y 1 irlandesa.

Cuarenta son solteras y tres viudas.

Extremos: de edad, 75 y 20 años;—de vida conventual, 50 años y 24 dias.

Desde que se fundó el convento en 1856 hasta la fecha han fallecido y están en él 17 personas, de las cuales 8 de afecciones pulmonares y 6 de ataques al cerebro.

Hay 36 educandas orientales, 1 española y 1 brasilera, de 17 á 8 años y en su mayor parte de las familias Davie, Rebeledo, Ponce de Leon, Ferrer, Rocatagliata, Podestá, Martinez (C.), Previtali, Cardozo (L.), Arroza, Argentó, Elizalde, Frannic, Galindo, Arione, Artayeta, Benne, Rossi, Aguerre, Felipini, Heber, Jackson, Guerra, Bonelly, Casenave, Mac-Eachen, Costa, Llambias, Benitez, Bocking, Migone, Pernas, Rosas y Avila.

Asilo del Buen Pastor: 11 religiosas, chilenas, francesas, italianas y orientales; 36 asiladas, en su casi totalidad jóvenes y de ellas 27 orientales, 1 argentino, 2 francesas, 4 italianas, 1 española y 1 alemana.

Hasta aquí, en resúmen, las noticias de *La Tribuna*.

Agregaremos nosotros que, segun informes fidedignos, en el Asilo del Buen Pastor hay un departamento correccional: una celda subterránea cuya escalera está dispuesta para ser levantada, de manera que la persona aislada no podria materialmente volver por sí misma á la superficie y recibiria aire, luz y alimentos desde una reja.

Deuda española—El Consulado de España en esta ciudad depositó el sábado en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de 34,000 $, importe de los intereses y amortizacion de la Deuda Española devengados hasta la fecha.

Noticias marítimas — Buques hablados en viaje:

El 28 de Junio, en lat. 4° 09' N. y long. 20°30' O. la barca alemana señalada *R. F. K. B.*, de Hamburgo para Valparaiso.

El 2 de Julio, en lat. 1° S. y long. 26° 15' O. la barca italiana *Sole*, de Marsella para Buenos Aires.

El 9 de Julio, en lat. 12° 20' S. y long. 34° 50' O. la barca noruega señalada *H. W. K. M.*, de New-York para Bay of Islands (Nueva Zelandia).

El 27 de Julio, en lat. 31° y long. 48° O, la barca alemana señalada *P. T. M. S.*, en viaje de New-York para Montevideo.

El 28 de Julio, en lat. 31° S. y long. 48° 10' O. el vapor francés *Sarthe*, con rumbo al N. E.

El mismo dia en lat. 32° 15' y long. 49° 56' se divisó el casco de un buque naufragado en muy mala posicion para los buques de vela y de vapor que navegan para el Rio de la Plata.

El capitan de la polacra española *Eduviges*, avisa que en lat. 32° 50' S. y long. 42° 14' O. encontró la barca italiana *R. K. P. S.*, procedente de Cardiff con destino al Callao, sin novedad á bordo.

Patriarca y protector de los judíos — El telégrafo (dice *La Nacion* de Buenos Aires) nos anuncia la muerte de Sir Moses Montefiore, el gran filántropo judío.

El 24 de Octubre del año pasado cumplió Sir Moses cien años; y en nuestras columnas dimos cuenta de los grandes festejos que se hicieron en Ramsgate, su residencia, con tal motivo.

La vida de Montefiore se dedicó casi por completo al alivio de la comunidad israelita, habiendo hecho viajes á Damasco, á Marruecos y á Rumelia, con el solo fin de obtener concesiones en favor de sus hermanos oprimidos.

Sus altas cualidades de carácter y sus servicios públicos le valieron ser elevado por la reina Victoria á la baronía. Los judíos pierden en él un gran protector y un verdadero patriarca.

El labrador fatigado—Ha sido trasladada al panteon del Círculo Napolitano, en el Buceo, la estátua de mármol generalmente considerada como la mas bella y espresiva de cuantas pueblan nuestro cementerio central,—la que representa un labrador en actitud de descanso, apoyado en la pala.

¡Qué nene!—Los serenos atraparon á un chicuelo, vendedor de periódicos, que antenoche echó varios ejemplares por el buzon de la Sociedad Euskaro-Uruguaya y en seguida dióles fuego por medio de una mecha.

El precoz nihilista pudo producir un incendio, pues la fogata quedaba junto al contador del gas.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Silex*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Napoli*, para Génova; el *Rio Janeiro*, para Rio Grande.

Piezas de actualidad—En Montevideo, á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, la Comision inspectora de conventos nombrada á virtud de la Ley de fecha catorce del corriente, compuesta aquella de los doctores don Alberto Nin y don Angel Brian, quien á la vez desempeñaba las funciones de Jefe Político y de Policía y el infrascrito escribano, para dar cumplimiento á la superior resolucion, en esta fecha se constituyó á las 3 p. m. al convento denominado del Buen Pastor, en donde era esperada al efecto por el señor teniente alcalde del distrito don Juan José Gomez con los testigos don Agustin Mezzano y don Liberato Mateos y el señor comisario Biscayar.

Presente la Superiora del establecimiento el señor doctor Brian, en su carácter de Gefe Político, le hizo conocer la citada superior resolucion de esta fecha dándole lectura en alta voz; y como despues de impuesta se negase como el dia anterior á abrir las puertas á la Comision, requerido el señor Teniente Alcalde procedió á allanar el domicilio.

Franqueada la entrada, penetró la Comision y dirigiéndose á un salon donde se hallaban reunidas las religiosas, invitó préviamente á salir á la novicia señorita Margarita Ortega, la que fué entregada en ese acto á su señor padre que la esperaba á la entrada, y á quien se le dió un carruaje para que se retirasen; igualmente á otra novicia mayor de edad, y dos asiladas tambien mayores.

En seguida penetró la Comision á otro salon, donde se encontraron reunidas 38 asiladas, las que salieron y fueron colocadas en carruajes, poniéndose en cada uno de ellos un guardia civil en el pescante, y despues de haberse entregado á las menores Rita Romero á doña Ventura Gadea, y Ramona Nieto á la señora de Errazquin y dado al señor Comisario las órdenes necesarias para que hiciese guardar el órden debido en ese establecimiento, nos pusimos en marcha con las precitadas asiladas para la Villa de la Union, al Asilo de Mendigos, establecimiento designado por la Junta para depositarlas como se dispone en la resolucion de que se ha hecho mérito, en cuyo Asilo éramos esperados por su Director don Manuel Suarez.

Llegados allí se procedió á tomar la filiacion de las asiladas de que trata en el órden siguiente:

Petronila Panasco, italiana, de treinta y siete años de edad soltera.

Fortuna de Vera, oriental, de diez y siete años, soltera.

Sofía Zapata, oriental, de diez y nueve años, soltera.

Juana Aritelo, oriental, de 24 años, soltera.

Faustina Dañon, oriental, de veinte años, soltera.

Aurelia Esturla, oriental, 22 años, soltera.

Plácida [illegible], de [illegible] años, soltera.

Natalia Martinez, oriental, de 15 años, soltera.

Teresa Zingotti, italiana, de 21 años, soltera.

[illegible], oriental, de 19 años, soltera.

[illegible], de diez y nueve años, soltera.

[illegible], oriental, de diez y siete años, soltera.

María Villagran, oriental, de diez y siete años, soltera.

Felicia Clementino, oriental, de diez y seis años, soltera.

Tecla Arias, oriental, de veinte años, soltera.

Juana Abeidaño, oriental, de diez y ocho años, soltera.

María Berrendo, oriental, de veinte años, soltera.

Casilda Pereyra, oriental, de veinte años, soltera.

Catalina Fernandez, argentina, de diez y ocho años, soltera.

Teresa Pastorini, italiana, de cuarenta y cuatro años, soltera.

Filomena Farini, italiana, de veinte y tres años, soltera.

Juana Olivera, oriental, de veintiun años, soltera.

Alina Larbin, alemana, de catorce años, soltera.

Balbina Nieto, alemana, de catorce años, soltera.

Damiana Castro, oriental, de diez y siete años soltera.

Matilde Quirolo, oriental, de quince años, soltera.

Juana Quirolo, oriental, de 15 años, soltera.

María Arzoaga, oriental, de veinte años, soltera.

Julia Justo, oriental, de 19 años, soltera.

Bernarda Marquez, oriental, de 24 años, soltera.

Manuela Abal, oriental, de 15 años, soltera.

Isidora Vidart, oriental, de 22 años, soltera.

Amelia Emerich, francesa, de 17 años, soltera.

Margarita Segundo, oriental, de 20 años, soltera.

Francisca Paez, oriental, 18 años, soltera.

María Enriqueta (ignora el apellido) de 21 años, (ignora patria) soltera.

El señor Director del Asilo de Mendigos, despues de de contar á su satisfaccion las personas que expresa la relacion que precede, las recibió en calidad de depósito, obligándose á tenerlas á la órden de la Junta E. Administrativa.

Dado por terminado el acto, se extendió la presente, para constancia, que firman por ante mí de que doy fé.

Alberto Nin—Angel Brian—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

En Montevideo á 31 de Julio de 1885, la Comision nombrada en virtud de la Ley sobre conventos de fecha 14 del corriente, compuesta de los señores doctores don Alberto Nin y don Angel Brian y del infrascrito, escribano de Gobierno y Hacienda, para dar cumplimiento al Superior Decreto del P. E. fecha de ayer, se constituyó al convento denominado del «Buen Pastor» á las 3 p. m. é informada por el señor comisario de la seccion, sargento mayor Biscayart, que las monjas que allí existian se habian retirado hacia como una hora; allanado el domicilio por el teniente alcalde don Juan José Gomez, se penetró en el establecimiento, el que recorrido en todas direcciones se encontró efectivamente abandonado por dichas religiosas, las que al parecer no han llevado otra cosa que los colchones y sus ropas de uso.

En seguida se procedió á hacer desalojar unas habitaciones que se hallaban á la entrada, ocupadas por el sacristan de la capilla y su familia y á cerrar con llave, lacrar y sellar con los sellos de la Jefatura Política y de Policía y de la Junta E. Administrativa, todas las puertas exteriores que dan á los patios y jardines que existen dentro del muro de dicho convento, en el que se encontró tambien en el extremo Sud Oeste un cementerio con tres sepulcros.

Dejándose clausurado el establecimiento de que se trata se mandó estender la presente para elevarla con las llaves y sellos al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, la que firmaron por ante mí de que doy fé

Alberto Nin—Angel Brian—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Alcaldía del 2.° distrito, seccion Tres Cruces y Pocitos.

En Montevideo, seccion judicial de Tres Cruces y Pocitos, á treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, yo el teniente alcalde del segundo distrito de la seccion Tres Cruces y Pocitos, á requirimiento del señor comisario de la propia seccion y asistido por los testigos que al final suscriben, me personé á la casa conocida por «Asilo del Buen Pastor» y una vez allí y siempre á requirimiento de la autoridad indicada, procedí á franquear la puerta del referido establecimiento, la que no fué obstáculo por hallarse completamente abierta, y entrando por las demás habitaciones encontré que estas se hallaban completamente desalojadas.

En virtud de ello y para la debida constancia, así como tambien á los efectos de derecho, labré la presente acta que firmo con los mencionados testigos de que certifico.

Juan J. Gomez. Teniente Alcalde—Testigo, *Agustin Mezzano*—Testigo, *Liberato Mateos*.

Sin novedad—Ayer comenzó á las 3 de la tarde y terminó á las 4½ la visita oficial del establecimiento católico sito en la calle San José y á cargo de Hermanas de Caridad.

La Comision pudo cumplir sus deberes sin resistencia alguna.

Presenciaron el acto algunas señoras y varios miembros del Club Católico, entre ellos su presidente el Dr. Casaravilla y los Sres. Duran, Sierra y Simoens.

Hoy irán los visitantes á la Villa Colon.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas, salen mañana 5.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Carballo y C.ª, de arroz, en el depósito General Artigas Principal, á las 12.

Por los mismos, de comestibles y loza, en la calle Zabala, núm. 52, á las 12.

Por los mismos, de papel de astraza, en el muelle Capurro, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

ACENCIA HAVAS

Cairo, 30 de Julio.

Comunican del Alto Nilo, que Abdullah, sobrino del difunto Mahdi, ha sucedido á éste y ha sido reconocido por los secuaces del Profeta de ese carácter.

Constantinopla, 30 de Julio.

La salud de Said-Pachá ha esperimentado desde anoche una ligera mejoría.

Lóndres, 30 de Julio.

El General Roberts ha sido nombrado por la Reyna, Comandante en Gefe del Ejército inglés de Asia, en reemplazo del General Stewart.

Paris, 3 de Agosto.

Con motivo de las próximas elecciones generales para miembros de la Cámara de Diputados y del Senado reina en toda Francia una gran agitacion electoral.

Los partidos se disputan con vehemencia el triunfo de sus candidatos.

No solo los republicanos, bonapartistas y orleanistas están en lucha, sino se acentúa tambien la entre los contrarios y los favorables del ex-Jefe del Gabinete, Mr. Jules Ferry.

Nueva York, 31 de Julio.

El General Sherman asegura que los funerales del General Grant serán el mas grande espectáculo militar que se haya visto jamás en Nueva York.

—El contra almirante Jones, en representacion de la marina, hará los honores á la memoria de Grant en la escuadra.

—Los buques surtos en el puerto contribuirán á solemnizar la ceremonia el dia de los funerales.

—Para ese dia, hay ya comprometidos departamentos enteros en hoteles, quintas y avenidas para el Presidente y sus Ministros que asistirán á los funerales.

—La Compañía de telégrafos de la Western Union, ha contribuido con 5,000 pesos para los fondos destinados al monumento que debe erigirse á la memoria del General Grant.

Todas las oficinas de la misma compañía están encargadas de recibir suscriciones para ese objeto.

—El cadáver del general Grant está vestido de paño negro, levita doble, vuelta estilo príncipe Alberto, cuello parado y corbata negra.

La mano derecha descansa sobre el pecho, y la izquierda al costado del cuerpo.

El féretro tiene tapa de cristal atornillada, cubierta con el pabellon americano.

Considerable número de personas van á visitar los restos del general Grant.

La espresion de la fisonomía del difunto no ha cambiado absolutamente nada.

—En la tarde de hoy se ha recibido en casa del general Grant una magnífica corona de flores enviada por el ex-gobernador de Stanford, en California.

Madrid, Julio 31.

El miércoles habian ocurrido 3,160 casos de cólera y 1252 defunciones en varios distritos.

Ayer 2,216 casos y 1,030 muertos.

—Terribles tempestades que se descargaron sobre varias poblaciones, han aumentado considerablemente la mortalidad.

Roma, Julio 31.

El Papa con gran ceremonial religioso, reunió hoy un consistorio público nombrando á varios nuevos cardenales.

Despues del consistorio hubo reunion secreta y se celebraron otras ceremonias, entre ellas confiriéronse títulos nobiliarios y condecoraciones.

Lóndres, Julio 31.

Al llegar el tren de pasajeros á Leadville, hizo explosion un cartucho de dinamita que estaba colocado á dos millas, al Sud de la ciudad.

La conmocion que produjo, hizo levantar parte de los rieles en el terraplen de la línea.

Los pasajeros no sufrieron daño alguno.

La esplosion fué oida en un radio de diez millas.

Es creencia general que este atentado es obra de los operarios que actualmente están en huelga.

—Comunican de Bombay que un soldado que fué reprendido por mala conducta, se vengó matando á dos sargentos pertenecientes al regimiento de naturales del pais.

En seguida se atrincheró en su casa y mató de un tiro á su esposa, suicidándose despues de otro balazo.

Lima, 2 de Agosto.

Circulan rumores de que habrá un cambio parcial en el ministerio actual.

El ministro de Guerra tomará el mando del ejército.

—Siguen circulando pasquines contra el Gobierno, por cuyo motivo continúan las prisiones á la órden del dia.

—El regreso del ejército del general Mas es un considerable fracaso para el Gobierno de Iglesias.

—Con la concentracion de las fuerzas en esta capital, Cáceres domina casi todo el territorio peruano. Solo Lima y Callao están sometidos á la autoridad de Iglesias.

Buenos Aires, 3 de Agosto.

Produjo sensacion en el comercio, la noticia de que el Gobierno habia resuelto rechazar por completo el contrato del nuevo empréstito contratado en Lóndres por el doctor Pellegrini.

La causa del rechazo es que entre las condiciones del empréstito figura la de la garantía de las rentas de las aduanas de la República.

Parece que el doctor Pacheco, ministro de Hacienda, en vista de este resultado, desarrollará un nuevo plan financiero, aumentando las economías en el Presupuesto: consolidando la deuda flotante y haciendo arreglos con los Bancos, con el fin de poner al pais en actitud de reabrir dentro de seis meses sus tentativas para colocar el empréstito en el Exterior con fundadas esperanzas de obtener buenas condiciones.

—Un telegrama de Córdoba anuncia que fueron arrestadas allí 300 personas que se preparaban para proclamar la candidatura del doctor Rocha.

—Se asegura nuevamente que el doctor Pellegrini no aceptará la cartera de guerra.

—El baile de Caridad que se dará en el edificio de la Nueva Bolsa fué fijado para el 15 del corriente.

—El Gobierno trata de acordar con el Gobierno del Brasil la fijacion de cuarentenas á las procedencias de España.

—Ayer se hicieron operaciones en oro á 138 por ciento.

—Por fallo de la Corte Suprema de Justicia fué puesto en libertad el capitan Acevedo, director de *El Debate*, quien se presentó hoy á los tribunales demandando á las autoridades policiales por el ilegal arresto de que ha sido objeto.

—Se publicó el Decreto nombrando ministro argentino en Montevideo al General Victorica, quedando de Secretario el señor doctor Mendoza.

—Falleció el Teniente Coronel de marina, Juan Bautista Thorne.

Buenos Aires, 3 de Agosto.

Llegó de Corrientes el general Ayala con las fuerzas que marcharon á sofocar la revolucion de Toledo.

—Embárcase para esa la señora esposa del Sr. Ministro Gayoso.

—En Santa-Fé fué proclamado candidato para Gobernador el Dr. Iriondo.

—Los diarios rochistas publican estensos telegramas sobre la prision de sus partidarios, en la manifestacion de Córdoba.

—Una de las causas que ha contribuido para aumentar la alarma respecto á la solucion tan inesperada que darása á la negociacion del empréstito Pellegrini, es el hecho de que los corredores semi-oficiales han realizado en los últimos dias compras considerables de oro en la Bolsa, abonando precios mas altos que los cotizados.

—Continúa la agitacion en la Bolsa, cotizándose el oro á 140 %.

TELEGRAMAS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 31 de Julio.

Tipo de descuento del Banco, 2 %.
Barras de plata 49 ¼ peniques por onza.
Consolidados, 99 %.
Bonos argentinos del Tesoro, 9 % 91 %.
Fondos idem idem, $ 6 % 78.
Empréstito argentino oro 1881, 6 % 97 ¼.
Idem idem idem 1884, 5 % 84 ½.
Idem Buenos Aires oro 1870, 96.
Idem idem idem 1882, 91 ¾.
Idem idem idem 1883,
Cambios sobre Paris y Lóndres, 25 fr. 19.

Ambéres, 31 de Julio.

Cueros de novillo sal. liv.	20/25 k.	fr.	71.50
» » » pesados	32/40 »	»	75.25
» potro	10/16 »	»	12.50
Sebo vacuno		»	73.50
» carnero		»	75.00
Huesos: sin existencia.			
Ceniza 70%.			
Trigo del Rio de la Plata.		»	19.75
Maiz idem idem		»	12.80
Semilla lino		»	23.00

Liverpool, 31 de Julio.

Cueros de novillos sal. liv. [illegible]	—
» pesados [illegible]	[illegible]
Lana	—
Cueros lanares	—
Huesos, (cargamento)	5, 5,0 á 5, 7, 6
Ceniza 70%	4, 7.6 á 4, 100
Cueros de potro salado	13 s. 6d.
Sebo vacuno	28 s. 6d.
« carnero	28 s.
Semilla lino	43 s.
Trigo del R. de la Plata	7 s. á 8 s. 6d.
Maiz idem idem idem	5 s. 3 d.

Habana, 31 de Julio.

Carne tasajo, á 15¾ reales arroba.

Hamburgo, 31 de Julio.

Cueros de potro salados 12 m. 50.

Manchester, 31 de Julio.

El mercado continúa flojo con tendencia á empeorar. El mercado de algodon en Liverpool mas bajo.

Nueva-York, 31 de Julio.

Cueros secos de Bs. Aires	21 á 21 lb.	22¾	cts.
» becerros » »	10 á 13	» 20	»
Huesos (cargamento)	—	$ 23	»
Ceniza	—	» 25	»
Semilla de lino	—	» —	

Rio Janeiro, Julio 31.

Al mercado de cambios sobre Lóndres se le ha notado hoy una sensible baja.

Se han pasado algunas cantidades á 18 peniques por mil reis papel.

Los soberanos han subido tambien algo. Se han cotizado á 13,300 reis.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Julio 3 (4 de la tarde).

El Empréstito Unificado se ha cotizado hoy á 52⅛, á cuyo tipo quedaban vendedores en el último momento y compradores á 52.

Para fin de mes hay compradores á 52¼ y vendedores á 52⅜.

DESPUES DE HORA DEL DIA 1

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de Sbre. . 52⅜% de s/v.

OPERACIONES

Dia 3

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $ al contado . . . 52⅛ » »
7,520 » idem idem. . . . 52⅛ » »
4,700 » idem idem. . . . 52⅛ » »
47,000 » para fin de mes . . 52⅜ » »
14,100 » idem idem. . . . 52⅜ » »

DESPUES DE HORA

Sociedad Tramvia á la Union

15 Acciones al contado . . $ 125 cada una
35 Acciones para mañana . $ 125 «

Oro

1,500 $ para mañana. 145%

Empréstito Unificado

6,580 » para mañana. . . 52⅛ » »
18,800 » idem idem . . . 52⅛ » »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50¾ á 50 ½
» » particular, 50⅞
» Francia bancario, fr. 5.29 á 5.30.
» » particular, 5.32 á 5.33.
» Amberes bancario, —
» » particular á 5.33
» Rio Janeiro, 13,200 reis por £.
» Buenos Aires, ⅜ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 3 á 4 %. Sobre deuda pú al año.

Revista de cereales y frutos del pais

Á CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 3 de Agosto de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 3

24 carretas trigo con 384 fanegas
13 » maiz 182 »
4 » zapallos 8 toneladas

2 á la órden con 97 cueros vacunos, 963 idem lanares, 4 id yeguarizos, 18 id nonatos, 18 idem corderos, 10 @ lana, 6 id cerda.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 1°.

A. Servetti, 144 bolsas maiz, 10 id harina de maiz.
Robertini, 9,000 ladrillos.
J. Bombario, 2 barricas huevos.
Conture, 10,000 ladrillos.
J Vidal, 64 bolsas trigo.
E. Pese, 1 barrica quesos.
P. Perayo, 5 barricas y 7 @ quesos.
Sans, 9 canastos perdices.
A. Ceriani, 4,000 ladrillos.
Amestoy, 3,000 id.
Villemur y Ca., 2 wagones piedra cal.
Cazenave, 213 cueros salados, 1 id yegua, 26 id nonatos.
J. Rosés, 240 bolsas trigo.
J. Siard, 100 id maiz.
J. Coll y Ca., 300 bolsas afrecho.
A. Seoane, 100 bolsas trigo.
C. Sanguinetti, 210 id id, 125 id maiz.
M. Zalaecin, 48 bolsas maiz.
L. de la Torre, 1 wagon pasto.
Argentó, 3 cajones huevos, 4 @ manteca.
J. Garcia, 323 bolsas trigo.
M. Martinez, 4 cjs huevos.
J. Mariné, 188 bolsas trigo.
Portillo y Balparda, 41 bolsas lana.
C. Pereyra, 491 cueros vacunos, 17 id nenatos, 361 id lanares, 3 atados id corderos, 5 bolsas garras, 3 bolsas cerda.
P. Corradi y Ca., 16/2 bocoyes y 56/3 aguardiente.
Robertoni, 3,000 ladrillos.
Simonet, 1 wagon trozos sauce.
J. M. Canto, 6 @ carne de cerdo, 8 barricas huevos.
A. Lermitte, 100 bolsas trigo.
A. Gomez, 15 wagones piedra cal.
J. Helguera, 20 bolsas lana.
C. Pereira, 222 atados cueros lanares, 27 id corderos,
P. y Balparda, 150 cueros vacunos, 136 id nonatos, 23 id de potros, 27 atados id lanares.
S. Alberti, 50 bolsas carbon de leña.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 3

D. Vieta, 70 bolsas trigo.
J. Rosés, 130 id. id.
J. Graña, 128 id. id.
J. Leard, 64 id. id.
Pouyade, 287 id. id.
A. Vejero, 129 id. id.
J. B. Giardini, 32 id. maiz
J. Conture, 4,000 ladrillos.

RESUMEN

24 carretas trigo con 384 fanegas.
13 id. maiz con 182 idem.
4 id. piedra con 8 toneladas.
2 id. con 1,100 cueros, 10 arrobas lana, 6 id. cerda.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

1,225 bolsas trigo	3,409 cueros lanares
420 bolsas maiz	360 cueros corderitos
200 bolsas afrecho	56 id. nonatos
10 bolsas harina	24 id. yeguarizos
61 id. lana	17 barricas huevos
854 cueros vacunos	13 barricas quesos

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

872 bolsas trigo | 32 bolsas maiz

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$ 3.10	á	3.40
Id. id. Lombardo	» 3.10	á	3.40
Id. id. del Rosario	» 3.00	á	3.20
Id. buenos de plaza	» 2.70	á	2.80
Id. regulares, id.	» 2.40	á	2.60
Id. para fideos buenos id	» 2.00	á	2.30
Id. regulares	» 1.50	á	1.60
Maiz nuevo amarillo y blanco desgranado fanega	» 1.40	á	1.60
Id. blanco y amarillo en espiga	» 2.00	á	2.20
Id. cuarentenario id	» 1.50	á	1.60
Id. de reembarco las 9 @ con bolsa puesto en el muelle	» 1.80		
Harina marca 0 extra de cilindro, arroba	» 0.85		
Id. 1.ª id. id. id.	» 0.60⅜	á	0.60⅜
Id. marca B. y D.	» 0.50⅜	á	0.50⅜
Id. buena id	» 0.00	á	0.50
Id. 2.ª	» 0.30	á	0.35
Afrechillo, fanega	» 0.70		
Cebada pelona para cervecería fanega	» 1.80	á	2.40
Id. id. inferior	» 1.20	á	1.50
Afrecho, los 42 ks. con bolsa	» 0.5⅜		
Gransa, los 90 ks. con id.	» 0.80		
[illegible]o, los 80 ks. con bolsa	» 1.60	á	1.80
Alpiste, la arroba	» 0.60	á	0.90
[illegible]illo, los 42 kil. con bolsa	» 0.525	á	0.550

Cueros y otros productos

Cueros novillos salados de saladero 67 libs. de los Rios.	$ 7.00
Id. id. id. livianos	Sin ventas.
Id. vaca id. id. 50 libs. de los Rios puestos aquí	» 6.10
Id. novillos id. de matadaro	» 6.00
Id. vaca id. id	» 6.00
Sebo vacuno de saladero en pipas	rls. 15 1/16
Id. id. en bordalesas	» 15 1/16
Id. carnero en pipas	No hay
Id. id. en bordalesas	No hay
Id. puro de matadero en tierra	Sin ventas.
Cueros de potro salados de Montevideo	Sin ventas.
Id. de los Rios	Sin ventas.
Grasa de potro en pipas	$ 1.35
Astas de novillos de saladero millar	» 80.00
Id. de vaca de id.	» 20.00
Id. de los Rios, novillo y vaca	» 77.20
Id. de matadero nov. y vaca	Sin ventas.
Ceniza, tonelada	Sin ventas.
Huesos, id	Sin ventas.
Marlos, id	» 22.50
Tasajo Habana, nominal	rlsf. 28
Id. Brasil, id	» 33
Cueros vacunos secos americanos, 21 libs. (los desechos 8 rls. menos)	$ 7.30
Id. id. id. id. desechos	» 6.60
Id. id. mal desechos	» 6.05
Id. id. pesados	» 7.10
Id. id. anchos, aparentes para España	» 6.50
Id. id. desechos	» 6.10
Id. id. paraguayos, anchos y angostos	» 6.05
Id. id. Cuyabá	» 6.05
Id. becerros de 6 á 14 libras.	» 7.20
Id. de potro secos de matad.°	» 2.25
Id. id. id. id. de campo	» 1.40
Id. de nutria, kilógramo.	» 0.50
Id. carancho, la pieza	Sin ventas.
Cerda mezcla, del interior qq.	» 19.50
Id. id. de los Rios.	» 19.00
Id. colas yeguarizas sucias.	» 28.00
Id. id. lavada	Sin ventas.
Id. id. de vaca sucias	» 20.00
Id. id. lavadas	» 22.50
Lana, lotes finos especiales.	» 3.00 á 3.10
Id. buenos lotes, acopios	» 2.70 á 2.80
Id. acopios regulares.	» 2.50 á 2.60
Id. acopios inferiores.	» 2.40 á 2.50
Id. criolla de punta	» 1.70
Id. mestiza defectuosa	» 2.00
Id. borrego limpia	» 2.00
Id. con semilla	» 1.60
Id. id. cargada	» 1.60
Id. id. de barriga	» 1.50
Lanares de ¾ lana arriba	» 0.105
De ¾ y ½ lana	» 0.070
Id. rechazo id	» 0.050
Id. criollos.	» 0.040
Id. pelados sanos, libra	» 0.065
Id. id. desechos id.	» 0.035
Id. de corderido	Sin ventas
Plumas avestruz atada, libra	» 1.70
Id. id. suelta id.	» 1.20
Garras de ojal enfardada, qq.	» 3.40
Id. curtiembre, id.	» 2.70
Vergas, nervios, tendones y garras de cola	Sin ventas.
Huesos de campo triturados, tonelada	» 3.30 á 4.00

DESPACHO DE ADUANA

HASTA LAS 4 P. M.

Lavarello y Ca., 39 cjs cognac.
J. Musante y Ca., 86 cjs pasas uva.
Farini y Gonzalez, 200 cjs ladrillos para cubiertos, 12 cascos borrax, 10 cjs chocolate, 20 id galletitas, 47 id pimienta, 10 bultos queso de bola, 6 id id pategras.
B. Lombardini, 8 cjs té.
A. Carassale, 2 cjs alhajas oro y plata, 1 id cajas de música.
Trabucatti y Ca., 1 cj papel en libritos para cigarrillos, 1 id camas de fierro pintadas.
Cardozo y Ca., 40 sacos café en grano.
F. Vilaró (hijo) 25 cajones ignebra.
J. Granara, 10 cajones almendras peladas.
J. Musante y Ca., 2 barricas y 10 cajones quesos parmesanos, 10 cajones jabon imitacion, 1 idem quesos gruyere.
Lorenzo Gaminara, 3 cajones cera.
E. Danrée, 2 cajones y 1 barril cerveza.
V. Mas, 86/4 vino tinto.
R. Casaux hnos., 4 cajones conservas, 11 id licor.
J. Lamaison, 10 bordalesas vino tinto.
Casal, Riveiro y C.ª, 3 cajones Oporto.
M. A. Favaro, 8 bordalesas vino tinto.
P. Ferrés, 35/4 vino tinto.
Dournau y Etchebarne, 8 bordalesas vino tinto.
Machado y Guldaracena, 1 bulto 4 pacotes tabaco negro.
Demarchi, Parodi y C.ª, 3 cjs. tónico oriental.
A. Costa di Gio Batta, 1 cj. camisas, 1 id. paraguas seda, 1 id. alemanisco.
Matthew, Pinsent y C.ª, 1 casco platos hoja lata.
Bates Stokes y C.ª, 1 fardo lienzo algodon.
Bernardino Pons, 50 cuñetes azarcon.
Barbagelata y Rolando, 2 fardos lienzo algodon.
Emilio Lozano, 1 cj. festoncitos algodon.
J. Granara, 2 fardos listado algodon.
Tremoleras hnos., 4 pipas y 36/4 vino tinto.
A. Laborde, 1 cj etiquetas.
Mallmann y Ca., 1 cj festones y embutidos.
M. A. Favaro, 1 cj barajas, 1 id reps seda y algodon, paño lana, género seda, cordon lana, tripe cortado, pompones, galon para coches, pieles, barillas cobre, 1 cj juguetes, lana para bordar, porta-monedas y carteras cuero, agujas crochet, 1 cj juguetes, lana para bordar.
J. Turenne, 1 cj casineta de algodon, 4 fardos lienzo algodon, 2 cjs crea id., 1 fardo casineta, 1 id listado algodon, 5 id lienzo id, 1 id casimir lana, 1 cj zaraza.
Barbagelata y Rolando, 2 fardos lienzo de algodon.
Emilio Lozano, 1 cajon festoncito de algodon.
J. Granara, 2 fardos listado de algodon.
Carlisle Smith y Ca., 1 cajon madrás.
Wedekind, Fehr y Ca., 1 cajon objetos de piedra ágata.
F. Q. Queirolo, 2 cajones sombrero ala blanda para hombre.
Bernadá, Sala y Ca., 150 atados hierro en barras, 103 barras hierro.
Pedro C. Ballefin, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon agua baseges, 1 idem papel de fieltro, 1 idem aceite Oriza, polvos de arroz, jabon, 1 idem pastillas de altea, 1 idem milgrane, cuenta gotas preservativos, gránulos, redondeles de goma, gránulos dosimétricos, purgante Leroy, 1 cajon alcohol vulnenorio, pastillas santonina, perlas trmentina.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 3

Rio Janeiro y escalas, el de Julio, vapor brasilero *Rio Janeiro*, capitan Castro Silva y tripulantes, á A. F. Braga con 30 pasajeros y la carga siguiente:—á Valentin Polmo 1 caballo en pié, á la órden 15 bultos lámparas, á Benito Nocetti 30 sacos café, á Imenes y Plá 65 barricas 65/2 y 65/4 barricas yerba, á Silva Irmao y Fontana 200 barricas 200/2 y 200 cuartos yerba mate, á Nery y Luizello 100 tercios 20 medios 125 cuartos 60 octavos y 1 cuarto barricas yerba, á la órden 48 sacos yerba, á Bayetto y Pastorino 1 cantidad bananas, á Eustaquio Gorostiza 1 cj cueros.

Encomiendas—á Galeano y Soto 1 cj dulce, á Manuel Vaz Ferreira 1 cj toallas, á W. Norwarthy 1 bulto zinc, á Brito Diaz y C.ª 1 bulto drogas, á A. Sugasti y C.ª 1 bulto drogas, 1 fardo charque, á la Gerencia de la Compañía 4 bultos bolsas vacías, á Silva Irmao y Fontana 1 cj tocino.

Lauwig, el 23 de Junio, lugre noruego *Avance*, de 193 toneladas capitan O. C. Andreansseny y 7 tripulantes, á la órden con piés pino.

San Vicente el 27 de Junio, barca inglesa *E. F. G.*, de 940 toneladas, capitan Orcknay y 18 tripulantes, á la órden con toneladas carbon.

Barcelona y escalas el 29 de Junio, patacho sueco *Leufsta*, de 197 toneladas, capitan H. Sindstom y 6 tripulantes, á la órden con vino.

Cardiff el 19 de Junio, barca inglesa *Stormy Peterel*, de 748 toneladas, capitan Tkurynt y 13 tripulantes, á la órden con 1,161 estérios carbon.

Brunswick el 27 de Abril, barca inglesa *Hazletine*, de 837 toneladas, capitan W. Gilley y 14 tripulantes, á Bell y Towers con 547,047 piés pino.

Cardiff, lugre inglés *Emblyna*, de 193 toneladas, capitan Yembin y 8 tripulantes, á la órden con carbon de piedra.

New-York, barca holandesa *Thallassa*, de 229 toneladas, capitan Stutuye y 8 tripulantes, á Trabucatti, con 1 pasajero y carga general.

Valencia y escalas, corbeta austro-húngara *Jona*, á Alcides Montero con el siguiente cargamento:

De Valencia—á A. Montero 45 pipas vino tinto J. G., 7/2 y 14/4 rotulado, 5/2 vino tinto Carlos Carley, 10/4 id id Valencia y 175 pipas Robles y Fernandez, á J. Granara 50/2 y 100/4 vino tinto J. G.

De Tarragona—á Montero, 170 pipas, 40/4 vino tinto Abelló y 40/4 Reus, 84 pipas, 6/2 y 4/4 vino tinto Corona, 168 pipas, 14/2 y 11/4 id, 1 caja con una vírgen y 1 vara de medir envases.

De Barcelona—á A. Montero 126 pipas 20/2 y 16/4 vino tinto Gibert, 100/4 vino tinto A. B. C., 100 pipas vino tinto Abelló, 300 id vino tinto Reus, 300 cajones aceite.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 2

Paysandú el 25, goleta nacional *Primera Rosa*, de 45 toneladas, patron Gazzano y 6 tripulantes, á J. Passano con 1,900 hectólitros carbon y 2 esterios leña.

Salto el 31, vapor argentino *Olympo*, de 400 toneladas, capitan Magnasco y 40 tripulantes, á S. Olmedo con... pasajeros y la carga siguiente: á S. Olmedo 35 bultos encomiendas, á M. Petit, Seré y C.ª 640 fardos tasajo, 16 barricas lenguas.

De Paysandú—á Imenez y Plá 227 fardos tasajos, á A. Cibils 753 fardos tasajo.

De Buenos Aires—á la Direccion de Aduana 3 cjs mercancías.

Dia 3

Carmelo el 27, balandra nacional *Libre Pensador*, de 15 toneladas, patron F. Buste y 3 tripulantes, á Mora hnos. con 300 hectólitros carbon, camas y 12 esterios leña.

Colonia el 29, pailebot nacional *Kate Sargent*, de 89 toneladas, patron Videvick y 7 tripulantes, á Rodriguez, en lastre.

Colonia el 26, pailebot nocional *Solis* de 73 toneladas, patron Asivick y 8 tripulantes á Rodriguez con 71 hectólitros trigo, 16 cjs grasa, 1 id sombreros y 61 hectólitros balango.

Palmira el 28, balandra nacional *Clarita*, de 21 toneladas, patron Guelfo y 3 tripulantes, á Mora hnos., con 148 sacos trigo, 30 id afrecho, 9 id cebada, 142 hectólitros maiz, 4 cjs. arados, 2 rollos alambre, 5 esterios leña.

Maldonado el 31, pailebot nacional *Tres hermanos*, de 90 toneladas, patron J. Rivera y 6 tripulantes, á la órden, con 80 toneladas piedra cal, 150 cañas, 24 gallinas, 1 barrica y 1 cj. patatas, 1 lata huevos, 6 cjs. queso.

Salto el 1.° y escalas, vapor inglés *Silex*, de 200 toneladas, capitan Falco y 30 tripulantes, á S. Olmedo, con pasajeros y la carga siguiente: á S. Olmedo 2 bultos encomiendas, á Barreira hnos. 466 cueros vacunos.

De Paysandú—á Galcerán 1 cj plumas, á Zubillaga y C.ª 3087 cueros vacunos, á A. Cibils 60 fardos tasajo.

De Fray Bentos—á M. del Castillo 79 bolsas trigo.

De Mercedes—á Portillo y Balparda 60 bolsas lana.

Maldonado el 28, pailebot griego *Grecia*, de 32 toneladas, patron Retemias, y 5 tripulantes á I. Homs, con 106 cueros vacunos, 480 id lanares, 127 id. de nutria, 11 id. de comadreja, 50 toneladas piedra cal.

Palmira el 28, pailebot argentino *Prepotente*, de 47 toneladas, patron L. Retemias y 5 tripulantes, á I. Homs con 150 esterios leña, 83 sacos balango, 27 id alpiste, 29 id. trigo, 1 cj marcos de cuadro.

Embarque de Exportacion

Dia 1.°

Por las Barracas del Norte

Vigo, vapor inglés *Trent*, por F. L. Humphreys 4,688 cueros secos vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 2

Southampton, vapor inglés *Trent*, por F. L. Humphreys con cargamento general.

Islas Peejee, barca alemana *Adolph*, por Yarrow, Lett y Ca. en lastre.

Havre y escalas, vapor aleman *Kambyses*, por J. R. Schwartz con cargamento general.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 1.°

Buenos Aires, barca inglesa *Chilian*, por S. Williams y Ca. con resto del cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*, por S. Olmedo con pasajeros y cargamento general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*, por P. Christophersen con pasajeros y cargamento general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Guarani*, por Fraga hnos. con pasajeros y cargamento general.

Noticias marítimas

BUQUES HABLADOS EN VIAJE

El 2 de Junio, en Lat. 26°30'N. y Long. 36°30' O la barca alemana *Christian* en viaje de New-York para Adelaide.

El 28 de Junio, en Lat. 4°09'N. y Long. 20°30' Oeste con la barca alemana señalada *R. F. K. B.*, en viaje de Hamburgo para Valparaiso.

El 2 de Julio, en Lat. 1° S. y Long. 26°15'O. con la barca italiana *Sole*, en viaje de Marsella para Buenos Aires.

El 9 de Julio, en Lat. 12°20'S. y Longitud 34°50' Oeste con la barca noruega señalada *H. W. K. M.*, en viaje de New-York para Bay of Islands (N. Z.)

El 27 de Julio, en lat. 31° y lonj. 48° O, con la barca alemana señalada P. T. M. S. en viaje de New York para Montevideo.

El 28 de Julio, en lat. 31° S. y lonj. 48° 10' O. con el vapor francés *Sarthe* con rumbo al N. E. El mismo dia en lat. 32° 15' y lonj. 49° 56' divisó el casco de un buque naufragado en muy mala posicion para los buques tanto á vela, como á vapor que naveguen para el Rio de la Plata.

—El capitan de la polacra española *Eduviges*, avisa que en lat. 32° 50' S. y long. 42° 14' O. encontró la barca italiana R. K. P. S., procedente de Cardiff con destino al Callao, sin novedad á bordo.

Llevan balija

Hoy saldrán:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*.—Agencia Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.

Para Génova, vapor italiano *Napoli*.—Agencia, calle Piedras, núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto-Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Janeiro* (saldrá por la mañana.)—Agencia, calle Misiones, 112.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. el dia de hoy.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Génova y escalas......	» 19	italiano	Umberto I
Brasil, Lisboa, Liverpool y escalas......	» 21	inglés	Aconcagua
Southampton y escalas...	» 23	inglés	Buffon
Barcelona y escalas...	» 24	español	Ano de Sola
Valparaiso y escalas...	» 25	inglés	Valparaiso
Bremen y escalas......	» 26	aleman	Frankfurt
Hamburgo y escalas...	» 26	aleman	Rosario
Burdeos y escalas...	» 27	francés	Porteña
Barcelona y escalas...	» 29	español	Triana
Brasil y Burdeos......	» 30	francés	Senegal

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE INVIERNO 1885

El mártes 4 de Agosto de 1885

Funcion extraordinaria á beneficio del maestro A. Forcillo, dedicada al inteligente y culto público montevideano.

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer

LA AFRICANA

A las 8.

NOTA—En uno de los entre-actos la orquesta tocará la gran sinfonía del «Guglielmo Tell».

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA SEBASTIANY

COMPAÑIA FRANCESA DE OPERA COMICA Y OPERETA

El mártes 4 de Agosto de 1885

A pedido general.

Le Cœur et la Main

Opéra comica en 3 actos. A las 8.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles hamburgueses, aparatos de gas, alfombras, libros de medicina, cuadros, cortinados, etc., etc. —De la casa calle Colonia núm. 95 entre Andes y Convencion.

El miércoles 5 del corriente, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles, en su mayor parte hamburgueses y de caoba, que forman un menaje muy completo y que constan de sala, ante-sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, espejos, cuadros, cortinados, alfombras de tripe Bruselas, cocina de fierro, baños, lámparas, perchas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico amueblado para sala tapizado, un juego de muebles tapizados de mucho gusto, 2 preciosas bibliotecas nogal, 1 escritorio, 1 sillon veneciano, 1 juego de muebles de caoba para dormitorio, 2 preciosos marcos de madera tallada, son de mucho gusto, 2 arañas á gas de 2 á 3 luces, brazos, lámparas, libros de medicina y algunos instrumentos, 1 microscopio.

1679-ag1°.

Ruano y Gomensoro

De dos lindos billares, espejos, cocina, mesas, sillas, armazon, mostrador, bebidas y demás útiles del café Uruguayo, sito en la calle Sarandí núm. 313 y 315, plaza Constitucion.

El juéves 6 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de dicho café, que consisten en:

5 espejos marcos dorados, 2 lindas mesas de billar con todos sus útiles para casin y carambola, mesas de mármol pié de fierro, sillas de Viena, perchas, guardas sillas, aparatos de gas, bebidas, bandejas, cubiertos, vasos, copas, y demás servicios.

AL MISMO TIEMPO

La cocina de fierro, batería, el todo, la patente de giro, máquina para cerveza, etc., etc.

Pedimos puntualidad. 1714-ag2.

Ruano y Gomensoro

De muebles, 1 gran espejo, celosias, portadas de madera, alfombras, 2 cuadros al óleo pintura antigua, aparatos de gas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 134.

El viérnes 7 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cubiertos, relojes de pared y de sobre-mesa, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

2 grandes cuadros al óleo, pintura antigua de mérito.

1 gran espejo de tamaño extraordinario con marco dorado.

2 alfombras de tripe francés de una sola pieza.

11 celosias, 1 gran portada, varios aparatos de gas. 1705-ag2.

Ruano y Gomensoro

Tres solares, calle Yaro, Chaná y Caiguá—A los fondos de la Escuela de Artes y Oficios—Sin reserva.

El domingo 9 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura estos bien situados terrenos de los pocos que hay por edificar con empedrados pagos. Títulos á satisfaccion.

1°. Solar, 12 1/2 varas frente al Oeste á la calle Caiguá por 27 de fondo, área 336:98 varas cuadradas.

2.° solar, 15 varas de frente al Oeste á la calle Yaro por 16 varas de fondo.

3.° solar, esquina con 20 varas de frente al Oeste á la calle Yaro por 16 varas de frente al Sud á la calle Chaná.

Empedrados y contribucion directa pagos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Pedimos puntualidad.

El comprador dará un seña del diez por ciento. 1725-ag4.

Ruano y Gomensoro

De un lindo terreno con cerco, vereda y empedrado pagos—En la calle Durazno entre Rio Negro y Queguay.

El domingo 9 del corriente, á las 3 1/4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura sin base.

Este lindo solar en una situacion muy importante, frente al Molino y que tiene cerco, vereda, empedrado y contribucion directa del corriente año, pagos.

Mide 12 1/2 varas frente al Norte por 50 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará una seña de cien pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1724-ag4.

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos franceses, piano, alfombras, cortinados, espejos, plantas y demás de la casa calle de Buenos Aires núm. 277, entre Ituzaingó y Cámaras—Por ausentarse su dueño el Sr. don A. Benausse.

El ... á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles de sala, ante-sala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, cubiertos, platina, de todo, alfombras, cuadros, 1 lindo espejo de sala, cortinados y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado francés tapizado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular de buenas voces.

1 amueblado de Vieux Chene para comedor, compuesto de 1 lindo aparador con vidriera, 1 mesa, 1 trinchador, 14 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, 1 espejo y 4 galerías, plantas de mérito. 1648-jl26.

Carballo y Ca.

De 34 sacos arroz averiado—Desembarcado del vapor «Keld»—Con intervencion de la D. G. de Aduana y cuenta de seguros—En el depósito General Artigas Principal.

HOY mártes 4 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta, por cuenta de seguros y con intervencion de la D. G. de Aduanas.

34 sacos arroz con avería. 1684-ag1°.

Por los mismos

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

HOY mártes 4 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado y completo surtido de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida 50 cajones almidon marca Gato. 1685-ag1°.

Por los mismos

De papel de astraza, salsa de tomate—En el muelle de Capurro—Con intervencion de la D. G. de Aduanas.

HOY mártes 4 de Agosto, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente.

EN LOTES A LA VISTA

72 balas papel astraza G. M. C.

13 cajones salsa tomate. 1678-jl31.

Por los mismos

JUDICIAL

De la accion núm. 31 del teatro Solis—En nuestra casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El viérnes 7 de Agosto, á la una en punto, procederemos á la venta, por mandato del señor Juez de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don J. Negron.

La accion núm. 31 del teatro Solis, tasada en la suma de 1,100$. 1633-jl24.



Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

Francisco Piria

¡A plazos!—14 solares escogidos—A 20 meses de plazo

El domingo 9 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á pagar en 20 meses de plazo, 14 magníficos solares en la Aguada, calle Goes, á una cuadra de la plaza Sarandí y con el tren á la puerta, frente á la cervecería de Dossett. Frente á las calles Goes, Marcelino Sosa, Cuñapirú y Rocha.

Prepararse el que quiera hacerse de una buena propiedad. 1575-jl16.

Cipriano C. Silva

De comestibles en general—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El juéves 6 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

Detalle por los carteles de costumbre. 1718 ag4.

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Obras Pública

AVISO

El nuevo reglamento para construcciones y refacciones de edificios en toda la República, dictado por el Superior Gobierno el dia 8 del corriente, ha empezado á surtir sus efectos desde la precitada fecha.

Lo que esta Direccion General hace saber á los interesados á los fines consiguientes.

Montevideo, Julio 31 de 1885.

EDUARDO CANSTATT, Director.

Julio Lenoble, Secretario.

1717-ag14.

Oficina de Crédito Público

Con arreglo al Superior Decreto de fecha 23 de Junio último, reglamentario de la ley del Impuesto denominado **Patente de Perros**, esta Oficina hace saber á quienes corresponda que el cobro de dicho impuesto se efectuará en el Departamento de la Capital en el corriente mes de Julio y Agosto entrante, y despues de vencido este último, incurrirán en las multas que la ley determina, los dueños de perros que no efectuen la declaracion respectiva.

Montevideo, Julio 21 de 1885.

D. Felippone.

V.° B.°—FERNANDEZ. 1641-ag12.

Oficina de Crédito Público

Por disposicion superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el márgen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expende para el presente año económico, á condicion de que se guarde libre la equivalencia en la parte derecha de la misma.

Y se hace saber al público á sus efectos.

N. Piñeiro.

V.° B.°—FERNANDEZ. 1588-ag4.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo la prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se procederá al depósito legal de esa cantidad.

Pando, Mayo 27 de 1885.

Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera.

1262-st.5

AVISOS

J. A. de Freitas (hijo) Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, calle Alzaibar núm. 33. 1715 set.3.

Asociacion Fraternidad de socorros Mútuos.—Montevideo, Agosto 3 de 1885.—Por disposicion de la Junta Directiva se previene á los señores socios que por olvido ú otras causas no hubiesen recibido el Reglamento reformado, se sirvan pasar por la Secretaría á reclamarlo de 9 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m., donde les será entregado. Los que no lo verifiquen no podrán alegar ignorancia de ninguna de sus disposiciones. Local social, Rio Negro núm. 274.—*El Secretario.* 1719 ag21.

Al comercio y al público Se previene á todos los acreedores del «Café Uruguayo», pasen dentro de tres dias de la fecha á cobrar sus cuentas que les serán satisfechas—Montevideo, Agosto 1° de 1885.—*Ramon Alvarez.* 1713-ag5.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713 e31.

Al público y al comercio Participo que he vendido á los señores don Manuel y don José Gonzalez, todas las existencias del almacen al por menor de mi propiedad, situado en la calle de Maciel núm. 106 y Washington 55; todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Julio 30 de 1885.—*Ignacio Rodriguez.* 1672 ag5

Al comercio El que suscribe, participa al comercio, que ha vendido á don Tomás Victureira las existencias de la casa de negocio al menudeo de su propiedad, sita en la calle Cerro Largo núm. 457 esquina á la de Piedad, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Francisco Lema y Blanco.* 1662-ag4.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1665-ag17.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Convencion núm. 140.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 978 pm

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 al. 621 pm.

Dr. Granero Médico y cirujano. —1.° Mayo 58 (plaza Zabala.)—Atiende consultas y llamados. 1708-ag5

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

Habiéndose disuelto la sociedad que antes giraba en nombre de Gelabert y Ca., desde hoy en adelante girará Arturo Grau y Ca.—Montevideo, Julio 28 de 1885. 1657 ag.4.

Hotel Piramides Se previene á la clientela de este establecimiento, que estando haciendo algunas reparaciones en el salon principal del restaurant, este estará instalado provisoriamente desde el 1o. de Agosto en el anexo del hotel, calle Ituzaingó núm. 195. 1659 ag25.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

José Helguera Ha trasladado su escritorio de consignaciones de frutos del pais etc., á la calle Juncal número 155. 1680-ag30.

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 1610pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de **ASFALTO**, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo. —Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 1513-pm.

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la vía férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1340-sbre.15

Teneduria de libros prácticamente, contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin se enseñan por el profesor N Morlino, contador y liquidador público. Se avisa que el 1.° del entrante mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble y prácticamente, ocurran á la calle Rio Negro núm. 255. En la misma casa se encargan de arreglar y llevar los libros de cualquiera administracion y tambien se ofrecen dos buenos tenedores de libros. 1602 ag20dpm.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolos siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes. **Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

†

Francisco A. Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1884

Anastasia Murúa de Garcia, esposa; hijos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa cantada que por el sufragio de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia Catedral el dia 30 del corriente á las 9½ de la mañana, y tambien para el novenario que empezará el dia 31 á la misma hora y en la misma iglesia; favor que agradecerán. ag.4.

†

Lúcio Martinez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1885

Victoria Martinez, hija; Fermina, hermana; Victorio y Laureano, hermanos (ausentes); Manuel Luengo, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Mercedes 319.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Gran Hojalatería y Bombería

ALEMANA

DE MÁXIMO ANGER

312 y 314—CALLE DE YAGUARON—312 y 314

(Entre 18 de Julio y San José)

Venta por mayor y menor. Especialidad en baños y juegos de lavatorios.

Atencion: A los constructores de casas y maestros albañiles se les previene que se colocan y alquilan bombas para algibes, y se hace todo trabajo relativo á edificios nuevos siendo de hoja de lata, bombeja, aguas corrientes y gas. 1716 set3-dpm.

A LOS INDUSTRIALES

Se vende un motor inglés de alta y baja presion, en perfecto estado, de fuerza de 25 á 30 caballos, con dos calderas y una chimenea de fierro ... las bondades de esta máquina en cuanto á la economía de combustible etc., por cuanto los interesados pueden cerciorarse de ello, ocurriendo á verla en la calle del Cerro Largo núm. 98, donde se encuentra funcionando todos los dias hábiles. 1709-3°.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos del Consejo de Administracion, invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m., cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Para tener asiento en la asamblea los accionistas deben presentar sus acciones y recibir un boleto con la anotacion del número de aquellas que acredite el derecho á los votos que les corresponden, cuya presentacion de acciones se hará antes del dia 9 en la calle 18 de Julio número 73, de dos á cuatro de la tarde de los dias no festivos.

Montevideo, 3 de Agosto de 1885.

1721 ag13 *D. Bonaba*, Secretario.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 3 de 1885.

Se previene á las personas que hayan rendido exámen de maestros, que pueden pasar por esta oficina á recibir los diplomas correspondientes todos los dias hábiles de once á cinco p. m.

1722-ag6. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 30 de 1885.

Llámase por 3.ª y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Rocha, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Agosto próximo á las 7½ de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

1675-ag.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas tantas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto consolador y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

—Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de por petrar un descarado engaño.

81-dosvps

BARCA INGLESA

Windsor Castle

Llámase á propuestas para las refacciones que necesita este buque que se halla en el Dique Mauá.

Las propuestas deberán ser segun el informe de los peritos, el que puede verse en la casa de los señores Bates, Stokes y Ca., calle del Rincon núm. 38, y deberán ser presentadas en la misma casa hasta el 5 del corriente á las cuatro de la tarde. 1720-ag5.



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3°p

CLUB Tiro á la Paloma

AVISO

La Comision Directiva del expresado Club, avisa á los interesados que el señor don Juan M. Lawes, Gerente de la Sociedad, es el único autorizado para adquirir palomas con destino al tiro y que dicho señor recibirá propuestas para la provision de las mismas en la calle de 25 de Mayo núm. 300 ó en la calle Cámaras 163.

Montevideo, Agosto 1.° de 1885.

1711-ag20. *El Secretario.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva ofrece en arrendamiento, por el término de un año, un palco balcon, así como alquila los altos de las casas esquina Cerro y Juncal.

Los interesados pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría de dicho Teatro.

1583-jl *El Secretario.*

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PUBLICO

Se avisa al público que desde el dia 4 de Agosto próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el dia 3 del mismo mes.

Montevideo, Julio 20 de 1885.

114-ag4. *La Administracion.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 1452 pm.

CARRAU Y C.A

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPANA

682 stbre.23.3.°

RUBINAT

LA MEJOR AGUA PURGANT

Reconocida la primera en su clase

PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES

ÚNICO CONCESIONARIO

DOMINGO BONABA

73—CALLE 18 DE JULIO—73

Grande y único depósito de las legítimas máquinas DE COSER

SINGER. 1515-ag6.

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA

CARBON DE COCINA

CARBON DE FRAGUA

SAL DE ROCA

RICO Y VARIADO SURTIDO DE

Carboneras,
Chimeneas,
Estufas,
Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.

107—CALLE 25 DE AGOSTO—107

1608-ag20.dpm.3pg

Hormigo-Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

1463-pm.

Compañía telefónica

LA URUGUAYA

A pedido de varios señores accionistas y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á la Sociedad á una reunion general extraordinaria para el 12 del próximo Agosto, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad calle Rincon núm. 137, con el objeto de tomar en consideracion la reforma de algunos artículos.

Montevideo, Julio 27 de 1885.

1664-ag9. *Alejandro Talice*, Secretario.

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

VENTA DE CAMPOS

EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se vende media suerte y cuadras de campo situado sobre los arroyos Palmas y Farruco, con todas sus poblaciones y alambrados, cuyo campo, es de excelentes pastos, aguadas y hermosos montes.

La persona que se interese en dicha compra puede pasar á ver el establecimiento de que se trata, y para lo demás que corresponda, en esta villa de Melo con su propietario

Basilio G. Muñoz.

Melo, Julio 20 de 1885. 1652-ag27.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — ídem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3°paj.dp½

MOLINO "TOUYA"

CENTRIFUGO UNIVERSAL

PREMIADO EN SIETE CONCURSOS

MEDALLA DE HONOR

EXPOSICION DE BURDEOS 1882

Dos medallas de oro y dos diplomas de honor

EXPOSICION DE TARBES 1881

UNICOS REPRESENTANTES PARA LA AMÉRICA DEL SUD LOS SEÑORES BONOT, BARRIO y Cª

El Molino «Touya» es el molino que reune hoy todos los adelantos para la molienda, lo que le hace merecer la aceptacion general en todos los paises del mundo.

Su instalacion es tan económica, como sencillo es su sistema; las ventajas que procura superan á los molinos mas perfeccionados.

La harina que elabora para la panificacion es la que tiene mas fuerza, sin contar la gran ventaja de mayor rendimiento.

Uno de los concesionarios de este sistema, acaba de llegar de Europa y está pronto á dar todos los datos necesarios para la instalacion de dicho sistema en el pais.

Tres de estos aparatos funcionan en la República del Uruguay; dos en Canelones, uno en el Molino de Raffo, en Montevido. En la República Argentina: en Barracas, Buenos Aires, Molino de Etcheto y Compañía.

Para mas informes: F. J. DAJAS, depositario en Montevideo, 25 de Mayo núm. 250

1334-pm.dpm.

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadoras á mano y á vapor, destorronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura,

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.—Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.—Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.—Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

1418-ag25dpm.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Committee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, having a good knowledge of the construction of Wood and Iron Ships.

NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicants' personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.

It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged.

The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.

Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of **J. K. Theobald & Co.**—Lloyd's Agents, Montevideo.

By order of the Committee,

B. Waymouth, Secretary.

2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

ENGINEER SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Commitee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, for the purpose of holding surveys on the Engines and Boilers of Steam Vessels,

NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicant's personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.

It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged. Applicants should also set forth whether they have had any experience in respect to the surveying of Wood and Iron Ships, and, if so, to what extent.

The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.

Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of **J. K. Theobald & Co.**—Lloyd's Agent, Montevideo

By order of the Committee,

B. Waymouth, Secretary.

2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885. 1691-ag18-dpm.

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morelli y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632-ag23.

SOCIEDAD TRAN-VIA DEL ESTE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el 5 de Agosto próximo se empezará á pagar el 17.° dividendo, así como los intereses de las obligaciones ... de Julio, en la calle Buenos Aires núm. 124, de 12 á 2 p. m.

Montevideo, Julio 29 de 1885.

166-3ag5 *El Tesorero.*

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3°p.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp½ *Horacio Garcia Lagos.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle,

1569-ot16. Gerente.

¡¡ESTANCIEROS!!

Se vende un rodeo de ganado mestizado, de mil quinientos animales, mas ó menos. Condiciones al barrer, sin novillos, precio siete pesos (7$) uno al contado ó una letra de crédito bancaria. Las vacas están preñadas por toros de primera clase. No pierdan la ocasion de hacerse de un rodeo de tanto porvenir. Siempre tenemos en venta toros y vacas de raza Durham de ¾ y ½ sangre, precio de los toros $ 60 y $ 30 uno. Las vacas, segun número y clase. Toda nuestra cria es de primera calidad y bien conocida desde hace muchos años. Tambien hay carneros padres de raza Negreti (puros), precio cien pesos uno; hay cuatro mil capones en muy buen estado y limpios de sarna, de dos años para arriba, al barrer a 1$70 uno, darán por lo menos seis libras de lana.

NOTA—Tomando mayor número de animales de raza rebajamos 10%. Para mas informes, dirijirse á W. Vincent, Ricketts, Pranges Estancia Company, Nueva Palmira.

Hay diligencia tres veces por semana de Palmira á la estancia, cuatro horas de viaje.

1653 sb.27 dpm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis, y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110 dpm.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Spranck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Römisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las compostura.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

58. dp ½

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 3 AL 8 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio.... Juez: Dr. D. Ovidio Grané.... Actuario: D. Miguel Farrell.... Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salcañach—Velazco—Vilaza

Dia 3

Trámite—Banco Comercial con conc. Banco Navia y C.ª; Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo y C.ª; suc. Eugenio Martinez y Cipriana Acosta de Martinez con Cipriano y Simon Martinez; Mariano Royo, sobre contrabando; Lorenzo Llantada con Antonio Santa María; Sociedad «La Playa» con Vicente Guido y Cristóbal Gianelli; Avelino Lerena con Pablo Platero; Silveira Menchaca y otros, criminal; Juan Falco con Santiago Moulià; Luis Miñolo, causa criminal; Hermógenes L. Formoso con Serafina Olivera de Zetayeta; Gonzalez Villaamil y Freitas.

Sentencias interlocutorias—Manuel Moreira con Francisco Basso; Candelaria Olivera de Caballero con suc. Lorenzo Rivero.

Sentencia definitiva—Alberto Bordenave con el Fisco.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 3

Trámite—Rafael Romeu y Ramon E. Anza; Luis Esteve con Cármen Guarch de Susviela y terc. de Fructuoso Guarch; Eulogio de los Reyes con la test. de Socorro G. de Mendez; Manuel Alvarez con Juan, Saturnino y Luis Pintos; Aurelio Velazquez con Jorge Hansen; Crapucheti, Gazzolo y Aguerreberre; suc. de Juan A. Martinez con la de Gabriel A. Pereira; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; suc. de Juan A. Rosado con la de Ceferino Fagundez y Jacinto Pereira da Silva; Servian y Ca. con Blancq Vignale y Enrique Clayé.

Sentencias interlocutorias—Alejandro MacVicar y Fisco; Olegaria y Bibiana Nuñez con la suc. de Facunda Nuñez; Orfilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; Cándido Irazusta con Manuel H. y Obes.

Sentencias definitivas—Pedro R. Brito con Dolores Escalante de Cabo y Victoria Cabo y terc. de José M. Rodriguez Flores.

NOTA—En esta audiencia se han resuelto por el Excmo. Tribunal Pleno 5 asuntos de carácter administrativo—habiendo procedido a exámen D. Federico de Medina para la profesion de Escribano.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

Sentencia definitiva—Clementina Garcia con José Marexiano.

Trámite—N. Bumond con Juan Landa; Cárlos Arrúe con Cárlos Parsons, tercería Farini y Gonzalez; testamentaria Cárlos Blanco; María Q. Iglesias; Carvallo y Perichon; Felipe Sierra; Juan Borra con Ana Castillo de Calcagno; Ercilia Dorzan; Agustin Nogués con Leonardo Olivari; testamentaria José Roquero; Gerónimo Giraldelli con José Barattini; testamentaria Pedro de la Torre; Adrian Perades; Adolfo del Campo con Pedro Varela; Bertran con Gadea.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 3

Trámite—José Martinez con Domingo Iglesias; test. de Manuel Garzon; Adolfo Navajas con Gonzalez Moreno; Pedro Falco con Juan Echevarne; Eduardo Rovira con Francisco A. Gomez; test. de Pedro Rios; Maria A. de Lagós, vénia; Remigio y Antonio Moreno con Adolfo Navajas; herederos Viana con los de Achucarro; Manuel Cazabat con Clemente Ubart.

Interlocutorios—Luisa Meraldi con Teresa Castro; Petrona P. de Pena con Eduardo de la Peña; Pedro Velazco con Cárlos Goudencio; test. Juan Uuwat.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 3

Trámite—Francisco Wilson de Raya solicitando una declaracion; Irene Buschiazo de Anselmi; Vicenta Caballero sobre nombramiento de tutor á sus menores hijos; Ramon Diago, concurso (impedimento); María Brasilina Lopez de Real, denuncia (hacienda); Antonio Buschiazo con Pedro Isasa; La Sociedad «La Playa» con José Romeu; Gerónimo Aguirre, sucesion; Estevan Canale, concurso.

Sentencias interlocutorias—Juan J. Risso con Emilio Castellanos.

Sentencias definitivas—Hilario G. Perez, vénia; El Procurador Fiscal solicitando la apertura de las sucesiones José y Manuel Durán.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54

Dia 3

Trámite—Zunino con Gutierrez; Villega y C.ª con Leitun; Martinez con Chapes y C.ª; Ferrés con Pibernat. 2; Podestad con la Sociedad Vaqueanos del Rio Uruguay; Colombino con Casino; Diax y Garcia con Theobald y C.ª, (3).

Interlocutorias—Castellarnau y otros con Guillespié y C.ª; conc. Iglesias.

Definitiva—Peixoto y Morales con Rodriguez d'Oliveira.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2

Dia 3

Trámite—Conc. Saraleguy 2; Baranzano con Ramos; Castellini con Ricaud inc. Chápores; Moncayo con Galcerán y Ca.; Magariños con Masia terc. Gounouilhou; Ferro-Carril C. del Uruguay con Caprario y Ca; Freire con Suarez; Molfino con Carlevaro é hijo; Morelli y Siandra con Sosa.

Interlocutorias—Conc. Saraleguy; Lussich é Mín con Stuart Williams y Cª; Manuel Rodriguez y Cª con Forrega y Cª; Arocena y Moratti y Bacosa con Ibarra y Herrera.

Mariano Requena,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1586-ag15.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.
1510-ag11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público.
1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes salvados del naufragio de la barca inglesa «E. D. Bigelow» á fin de que dentro del término de treinta dias se presenten ante este juzgado á deducir las mercancias que tuvieren. Montevideo, Julio 24 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1647-ag6.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, y á solicitud de don Rafael de Melo, se va á proceder á la mensura judicial de un campo situado en el Departamento de San José (Rincon del Palacio), lindando por el Norte con el rio Yí, por el Sud con don Jacinto Machado, por el Este con don Eusebio Paredes y por el Oeste con don Lorenzo Centurion, prévia citacion de linderos y demás formalidades de estilo, cuya operacion la practicará el agrimensor don Cárlos Thode y presidirá el Juez de Paz de la 8.ª seccion de dicho Departamento, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el art. 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
1683 ag4.

Juzgado Letrado Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

Agosto 5 — 46

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

—La Neuville está muy cerca de Paris. ¿Volvereis á vernos?

Hablaba con una alegria particular que hizo brotar lágrimas de los ojos del jóven. Sintiendo que no iba á poder dominar por mas tiempo su emocion, ganó el vestíbulo, adonde fué á reunírsele el señor de Croix-Mesnil. La señorita de Clairefont los siguió con la vista, sorprendida, y, levantándose vivamente, se aproximó á una ventana.

El baron y Pascal costearon lentamente la platabanda de flores. El señor Croix-Mesnil, designó con el gesto un banco de piedra junto á la muralla, y Pascal se dejó caer. Pronto hablaron con animacion.

Antonieta presa de loca inquietud, se puso algo pálida. Pensó:

—¿Qué tendrán que decirse?

Encima de los dos jóvenes, se abria la ventana del cuarto de Roberto, protegida de las miradas por las persianas. De ahí podia oirse todo. Un rubor ardiente subió á las mejillas de la jóven, y sus ojos brillaron de curiosidad. Pero escuchar, ¿no seria muy mal hecho? Antonieta llevada de un violento deseo de saber, ya se habia lanzado fuera del salon, y, sin responder á su hermano que le gritaba «Adónde vas?» se dirigia hácia la torrecilla. Ligera como una cierva, escaló la escalera y empujó la puerta del cuarto. La ventana estaba entreabierta. Silenciosa, conteniendo la respiracion, inclinó su rostro hácia las delgadas láminas de madera, y apasionada, escuchó las voces que subian, distintas y claras, del terrado.

—Todo cuanto habeis hecho por ella, decia Croix-Mesnil, yo habia pensado ejecutarlo... Os he envidiado ardientemente, pero ni un solo momento os he odiado... Os sentia muy necesario.

—Ay! ahora está todo concluido! respondió dolorosamente Pascal... Y de los dos, el envidiable, sois vos, puesto que os quedais.

—¿Por qué partis? preguntó dulcemente Croix-Mesnil.

—Parto, replicó Pascal con súbita violencia, porque el quedarme es superior á mis fuerzas, porque cada dia aumenta mi ternura y redobla mi desesperacion, porque no conozco nada mas horrible que haber soñado la felicidad y no obtenerla, porque... Oh! ¿para qué deciros todo esto? Debeis comprenderme, puesto que la amais como yo, y que, como á mí, ella no os ama!

—Ella no me ama, es verdad, respondió el baron. Pero vos...

Exhaló un profundo suspiro, despues, con voz alterada:

—Pero á vos, Pascal, ella os ama.

—¿Qué decís?

—Digo lo que es verdad, lo que es justo, lo que es digno. ¡Oh! cuán feliz sois de haber podido consagraros y sacrificaros por ella! Su corazon es un tesoro y os pertenece. Creedlo á un hombre que ama, cuya perspicacia no ha podido ser engañada, que se ha complacido en adquirir la certidumbre de su desgracia y que ha sufrido horriblemente con ella. Ella os ama y debe amaros, y es demasiado noble, demasiado grande, demasiado generosa, para no amaros. Sino os amase, no seria la mujer que es. Vaya, regocijaos y no partais: ¡os ama!

Pascal tomó la mano de Croix-Mesnil y la estrechó.

—Vuestra pena me hace mal, dijo con un acento profundo.

—No, no sintais nada, lo que es, debia ser. Habria sido bien desconsolador, que fuese de otra manera. Una alma como la suya, precisaba un corazon como el vuestro. Solo vos podiais hacerla feliz, y es esta mi única esperanza, es el único consuelo que quiero llevar. La he querido por ella, y no por mí mismo y creo probarlo hablándoos como lo hago.

Pascal movió tristemente la cabeza.

—Entre ella y yo, hay un abismo. Me llamo Carvajan.

—Os llamais: el hombre á quien ella ama, dijo Croix-Mesnil.

Quedaron abstraidos durante un largo espacio de tiempo, siguiendo cada uno sus pensamientos; despues se levantaron.

—No he anunciado mi partida, dijo el baron, y sin embargo partiré mañana tambien y para no volver más. Despidámonos. Yo no os deseo nada: teneis todo. Pero vos deseadme que olvide.

Pascal no respondió: abrió sus brazos; Croix-Mesnil se arrojó en ellos. Y esos dos rivales, se abrazaron como dos hermanos.

Detrás de la persiana estaba Antonieta de pié, inmóvil, los jóvenes se habian alejado ya, y ella quedaba aún allí, como si el sonido de sus palabras vibrase todavia en sus oidos. Se dió vuelta; vió la habitacion que se estendia oscura delante de ella, y extremecida, recordó aquel dia tan triste en que se encerrara allí para leer la primera carta de la tia Isabel. Volvió á hallar todas sus impresiones, todos sus temores, todas sus esperanzas. En esa mesa se habia acodado, en un completo anonadamiento moral y físico. El papel de esa cartera, conservaba la huella de sus lágrimas. El horizonte estaba bien negro entonces, y ahora estaba azul y risueño! En algunas semanas, por la omnipotente voluntad de un hombre enamorado, todo se habia salvado. Como un eco de los suspiros pasados, un vago murmullo se hizo oir en la oscuridad y con un ardiente reconocimiento, la señorita de Clairefont, juntando las manos, exclamó con voz ahogada: «¡Dios mio, cuánto os agradezco!...»

Se pasó el pañuelo por el rostro, y salió. Cuando volvió al salon, la tia Isabel, que tenia la mirada penetrante, notó que la jóven tenia los ojos encendidos como si acabase de llorar; se sintió casi feliz. La impasibilidad de su sobrina la confundia.

La comida se prolongó silenciosa, á pesar de las tentativas de Roberto para animar la conversacion. Todos los convidados estaban absortos por graves preocupaciones y oian distraidos las frases que se cambiaban. A la noche, Antonieta se sentó al piano y por la primera vez [illegible] de Pascal.

Tenia una voz de *mezzo-soprano*, de notas poderosas y puras. Escogió como al azar, la admirable ária de la reina de Saba, é hizo estremecer al jóven con la espresion triunfante y apasionada que dió á sus acentos;

> Plus grand dans son obscurité
> Qu'un roi paré du diadême,
> Il semblait porter en lui-même
> Sa noblesse et sa majesté! (1)

Le dirigió visiblemente esas palabras. Lo envolvió en ellas como en un manto de púrpura y lo adornó como con una corona. Durante un minuto sus dos almas estuvieron en contacto y pareció que algo de ella iba hácia él. Una nube pasó por los ojos de Pascal. Cuando pudo mirar y ver, la jóven habia acometido con un brio lleno de indiferencia la célebre ária del *Barbero*: «*una voce poco fa*....» y vocalizaba con una seguridad que desmentia toda emocion.

Pascal tuvo su acceso de desesperacion. Se dijo: soy un cobarde en permanecer haciéndome desgarrar el corazon. El señor de Croix-Mesnil se engaña y yo pierdo el juicio. Vamos! un minuto de resolucion. Partamos y concluya esto para siempre. Se levantó de pronto y, yendo á la tia de Saint-Maurice:

—Os ruego que me escuseis señorita; tengo todavia muchos preparativos que hacer.... Es preciso que me retire....

—¡Cómo! ¿ya? preguntó la solterona, pero á lo menos os veremos todavia mañana.

—No creo, respondió él con voz trémula..... Con gran sentimiento....

—¿A qué hora partís?

—A las dos.

—Iré pues á deciros adios, mañana por la mañana, exclamó Roberto. Almorzaremos juntos en casa de nuestro querido señor Malezeau....

—Adios señor marqués, adios señorita, balbuceó Pascal.

—Acordaos, dijo el marqués que en Clairefont estais siempre en vuestra casa.

El jóven se inclinó sin responder; una ola amarga le subió del corazon á los lábios.

—Adios, repitió.

La mano de Antonieta se estendió. Ella estrechó, y la sintió tibia y dulce, miéntras que la suya estaba helada. Lanzó á la que adoraba, una desolada mirada: descubrió en sus ojos un rayo de ternura y de piedad. Parecia decirle:

—Pero atrévete, pues, pobre tonto, cae á mis piés, grita, llora, pero ¡obra! ¿No sabes adivinar?

Pascal cerró los puños con cólera: «Si ella no da los primeros pasos, es que tiene mas orgullo que ternura y entónces debo huir.»

Un adios, que parecia un sollozo, cayó de nuevo de sus lábios. Tomó el brazo de Malézeau y lo llevó consigo. No se repuso sinó á la mitad de la cuesta de Clairefont mecido por el movimiento del cabriolet del notario. Divisó las luces del castillo que se perdian en los árboles y con un horrible desencanto comprendió que todo estaba concluido.

Una vez en casa de Malézeau, estrechó silenciosamente la mano de su amigo, y subió á encerrarse en su cuarto. Allí tuvo un acceso de horrible desesperacion. No veia delante de él mas que una existencia inútil y vacía. ¿Por quién haria esfuerzos en adelante? ¿por quién soñaria fortuna y fama? Un amor inmenso y desesperado, habia invadido todo, alma y cuerpo, en él. Antonieta seria su pensamiento único y devorador. Dió gritos de rabia, y prorumpió en blasfemias. Maldijo el dia en que habia vuelto á ese lugar donde le esperaba la desgracia.

Llamó con desgarrador acento á la jóven. Le dirigió los reproches mas crueles. Habia sido falsa é ingrata. Lo habia hechizado para perderlo mejor. Y ahora que no podia ya servirla lo rechazaba con desden. Luego reaccionó, y se avergonzó de sus violencias. Pidió perdon á la que adoraba. Se acusó de haberla juzgado mal. Ella no le habia hecho nunca ninguna promesa. Sus esperanzas, sus ilusiones, no habian sido alentadas por ella. ¿No habia tenido además la ventura de poder consagrarse á ella? Croix-Mesnil estaba celoso hasta de esa felicidad. Esclamó en medio del silencio: «No! tú no me debias nada, yo era tu siervo, tu criatura... Todo lo mio te pertenecia.... Has dispuesto de lo tuyo... Y la alegria que he tenido dándotelo, ha sido mi recompensa... Te amo y te bendigo hasta en los sufrimientos que me causas...!

La noche corrió para Pascal en ese desórden y en esas angustias. Al alba halló un poco de calma. El dia renovó sus torturas. No tenia mas que algunas horas para respirar el mismo aire que Antonieta. Con el corazon oprimido bajó al gabinete de Malézeau. El notario estaba ausente. Pascal escribió algunas cartas y hácia las diez se dispuso á ir á la calle del Mercado, á despedirse de su padre como le habia prometido. Al salir pasó por delante de un espejo. La imágen que vió en él le dió lástima. Dirigió una sonrisa de aliento á ese desgraciado que fijaba en él sus ojos hundidos por el dolor. Dominado por un entorpecimiento que no podia vencer, se detuvo delante de la ventana que daba sobre el jardin, para mirar por encima de los techos de las casas vecinas, la colina de Clairefont que se estendia blanca y coronada de negras arboledas. En esa posesion, Antonieta estaba ya en seguridad. El habia quebrado los odios, aniquilado las codicias. Seria ella feliz y libre. Y era á él á quien lo deberia. Una sensacion de esquisita dulzura fortaleció su corazon.

—Quién sabe, se dijo, tal vez llegaré á transformar mi amor en simple amistad, y la volveré á ver entónces sin peligro. Oh! ¡volverla á ver! ... volverla á ver! Qué cobarde soy, es mi único sueño y en vano trato de engañarme á mí mismo!....

Tomó su cabeza entre sus manos y trató de alejar esos pensamientos que lo torturaban. Quedó así algunos minutos, poniendo el oido á los ruidos exteriores, y esforzándose por no ver ese fantasma encantador que asediaba perpetuamente su memoria. Le pareció que la puerta de la casa acababa de abrirse, distinguió pasos, y en el vestíbulo se oyó la voz de Malezeau que dijo:

—Está en mi gabinete.

Pascal sintió una violenta emocion, su corazon latió con fuerza. ¿Quién lo buscaba:

La puerta se abrió. Apareció el notario, y, como el dia memorable en que entrara en el gabinete de Carvajan, dijo:

—¡Está ahí una señora que desearia hablaros!

Pascal dió un grito y se precipitó. Antonieta estaba delante de él, vestida con el mismo traje, adornada con el mismo sombrero que llevaba cuando se presentó para interceder en favor de su hermano. Estaba igualmente pálida, pero no era de dolor ni de temor. Permanecieron un instante mirándose, ella, sonriente, él, trémulo. En fin, dijo ella con una gracia encantadora:

—Una vez mas tengo que venir á vos. Solo que hoy no es por mi hermano únicamente que quiero hablaros.... Es por todos los mios. Habeis emprendido asegurar nuestra felicidad. Bien, pues, es preciso que lo sepais, vuestra obra está incompleta. Roberto está triste, mi tia se desespera, pensando que no os veremos mas...

Hizo un movimiento de adorable coqueteria.

—¿Qué seria necesario para decidiros á quedar?... Sinó sois demasiado exigente, tal vez podriamos satisfaceros...

Como él quedase desorientado, sin atreverse á comprender, temoroso de hablar, la señorita de Clairefont dió un paso hácia él, y con honda ternura:

—Un dia habeis sacrificado por mí vuestro presente, vuestro porvenir, vuestra vida entera. ¿Quereis en cambio aceptar la mia?...

Pascal dió un grito, sus ojos se oscurecieron, tendió vagamente los brazos, sintió sobre sus lábios los cabellos suaves y perfumados de Antonieta, una embriaguez triunfante se apoderó de él, y le pareció que se hallaba en pleno cielo.

. . . .

Pascal y su mujer se han establecido en Paris, pasando todos los años el verano en Clairefont. Las previsiones de Malezeau se han realizado. El jóven abogado ha obtenido brillantes triunfos y cediendo a las instancias de sus amigos, se ha presentado como candidato á la diputacion, indirectamente apoyado por su padre, y ha sido elejido por una enorme mayoria. Roberto del todo correjido trabaja sériamente y piensa en casarse con la mayor de las señoritas de Saint-André. La Gran Marguera hábilmente dirigida, se ha convertido en una mina de oro. El quemador del marqués se ha instalado en ella y da escelentes resultados. Antonieta feliz ha tenido la generosidad de olvidar el mal causado por su suegro á todos los suyos. Pero no lo vé ni habla jamás de él. El dia que muera el tirano, con su herencia se construirá en la Neuville una bella casa de retiro para los ancianos. Entre tanto el buen hombre goza de salud y continúa sus negocios. Cuando se le habla de la prosperidad prodigiosa de la esplotacion dirigida por Pascal, el banquero mueve la cabeza y dice:

—Si, está muy bien, pero para poner todo en órden se necesitaba un Carvajan.

FIN

(1) Mas grande en su oscuridad
Que un rey en trono esplendente
Lleva grabada en su frente
Su altivez y su majestad.